

INFORME

BOLETÍN SOCIOLABORAL

ENERO 2023



CEA Confederación de
Empresarios de Andalucía



Enero, 2023
Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes, 2- PCT Cartuja
41092 – Sevilla
Tfno. 95 44 88 900
Mail.- info@cea.es
www.cea.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando su procedencia.

ÍNDICE:

- **RESUMEN EJECUTIVO**

- **NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**

Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación
Incremento Salarial

Jornada Laboral

Inaplicaciones

- **SERCLA**

- **MERCADO LABORAL.**

Desempleo y Contratación.

Afiliación a la Seguridad Social

ERTE

- **SINIESTRALIDAD LABORAL**

- **NORMATIVA**

RESUMEN EJECUTIVO

NEGOCIACION COLECTIVA.

En 2022 se registran en Andalucía, hasta la fecha, un total de **658 convenios** colectivos con vigencia expresa, con un ámbito de afectación de **907.872 trabajadores** y **155.115 empresas**, situándose el **Incremento Salarial** en el **2,71%**

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **5,11% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **23,77% menos de empresas** y un **5,55% más de trabajadores**.

Del total de convenios vigentes, hay **213 convenios originarios**, el **35,16%** del total de la negociación colectiva, (183 nuevos convenios y 48 primeros convenios que se han suscrito en el año 2022. El resto, **427 convenios**, son **convenios revisados**

Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **38,48%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **61,51%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **92,42%** del total de trabajadores. Los convenios de empresa representan el **86,01%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **566 convenios**. Los de ámbito sectorial representan el **13,8498%**, con **92 convenios**

Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,71%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,76%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **2,05%**. Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **3,03%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,53%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el 2,64%. En los nuevos convenios en el 2,9%.

Congelación salarial.

Un total de **101 convenios** vigentes han pactado un incremento salarial igual o inferior a cero, el **15,34%** de los convenios vigentes. De ellos, **99** son convenios de empresa, (el **17,49%** del total de convenios de empresa vigentes) y **2** convenios de sector, (el **2,17%** del total de convenios de sector vigentes).

El total de trabajadores afectados es de **22.568**, el **2,48%** del total de trabajadores con convenio vigente.

Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el 23,28% de los convenios fija su incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**, mientras que el **17,38%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%**. El

resto, el **59,34%** de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial **igual o superior al 2%**

Si analizamos solo los convenios originarios de 2022, el **8,23%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**, el **12,99%** fija su incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%** y el **29,87%** entre el **2%** menos del **3%**.

Respecto a los trabajadores, el **4,47%** de los trabajadores tienen un convenio con un incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**. El **34,42%** de los trabajadores tienen un convenio con un incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%**.

Garantía Salarial.

Un total de **141 convenios**, el **21,43%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **429.476 trabajadores**, el **47,55%**. **34 son convenios de sector**, el **36,96%** de los convenios de sector, y **107 son convenios de empresa**, el **18,9%** del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **42,1%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **25,99%** la fijan en cómputo anual. El resto, **31,91%**, en jornada mixta

Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.775,38 horas**.

Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de **1.781,60 horas**, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.699,48 horas**

INAPLICACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS.

En 2022 se han presentado a la autoridad laboral **246 expedientes de inaplicaciones** de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes. A estos acuerdos están afectados una totalidad de **4.896 trabajadores**, el **0,53%** de los trabajadores con convenio colectivo. Andalucía representa el **48,9%** de las inaplicaciones a nivel nacional, representando al **25,19%** de los trabajadores afectados en España.

SERCLA.

Se han presentado un total de 757 expedientes colectivos, de ellos, un total de 509 han sido resueltos en las Comisiones de Conciliación-Mediación con el resultado de 172 acuerdos, el 33,79%, y 337 desavenencias, el 66,21%.

Se han tramitado un total de 2.052 expedientes individuales, de los que 1.474 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 437 avenencias, 30,6%, y 991 sin avenencias, 69,4%.

MERCADO LABORAL.

DATOS EPA TERCER TRIMESTRE 2022.

Andalucía suma un total de **768.300 parados**, **15.000 parados más** que en el trimestre anterior y **141.000 parados menos** que el año anterior. La Comunidad en la que más baja el paro respecto al tercer trimestre del pasado año.

Nuestra Comunidad autónoma cuenta con **3.280.600 ocupados**, **2.100 ocupados más** que trimestre anterior, **133.000 ocupados más** que en el tercer trimestre de 2021. Es la Comunidad en la que más ha aumentado el número de ocupados respecto al pasado año.

En Andalucía la tasa de paro se sitúa en el 18,98%. En España en el 12,67%. En Andalucía la tasa de paro ha descendido **3,87 puntos en los últimos cinco años**. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en 6,31 puntos respecto a la media nacional.

DATOS SEPE. DICIEMBRE 2022

Según los datos del SEPE, Andalucía registra en el mes de diciembre **727.097 parados**. Es la Comunidad Autónoma en la que más baja el paro en España, con **22.280 parados menos** que el mes anterior, un **2,97%**, suponiendo el **50,95% del descenso del paro en España**.

Respecto al año pasado, Andalucía cuenta con **58.544 parados menos**, un **7,45% menos**, y España registra **268.252 parados menos**, un **8,64% menos**.

CONTRATOS

En Andalucía se han suscrito **311.400 contratos**, un **5,35% menos** que el mes pasado, y un **33,4% menos** que el año pasado. De ellos, el **42,63%** son indefinidos, un **392,58%** más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, **9.627** son temporales convertidos en fijos, es decir, solo el **7,25%** de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

SEGURIDAD SOCIAL

La **Seguridad Social** cuenta con **24.945 afiliados más de media que en noviembre**, con un total de **3.312.319** afiliados, cerrando el año con **58.396** afiliados más que en 2021.

SINIESTRALIDAD LABORAL.

En el mes de octubre aumentan, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 9,21%, con 69.169 accidentes, 5.831 accidentes más.

En el caso de los accidentes leves el porcentaje de incremento es similar, un 9,31%, 5.832 accidentes más.

Los accidentes mortales sí bajan, con 3 accidentes menos que en 2021.

También en el mes de octubre aumentan, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, un 7,18 %, con 5.046 accidentes, 338 accidentes más.

En el caso de los accidentes leves el porcentaje de incremento es similar, un 7,34%, 335 accidentes más.

Los accidentes mortales sí bajan en un 16,67%, con 2 accidentes menos.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

I. NEGOCIACION COLECTIVA.

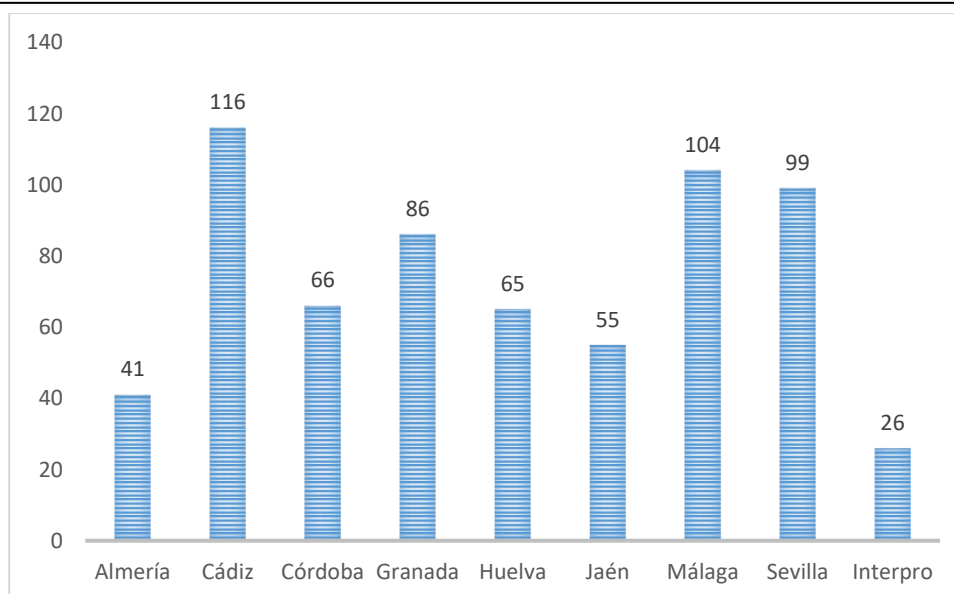
Datos sobre Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación.

Noviembre 2022. Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Provincia	Convenios	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	41	5.100	58.715	3,57%
Cádiz	116	20.502	119.517	1,76%
Córdoba	66	30.658	152.929	2,45%
Granada	86	9.448	58.605	2,20%
Huelva	65	2.675	60.111	2,34%
Jaén	55	20.104	63.876	2,48%
Málaga	104	47.922	153.059	2,12%
Sevilla	99	18.275	185.418	4,12%
Interprovincial	26	431	55.642	1,83%
Total	658	155.115	907.872	2,71%

*No se contabilizan los convenios pendientes de legalidad, negociados este año, que suman un total de 39 convenios que afectan a 60.103 trabajadores.

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **5,11% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **23,77% menos de empresas** y un **5,55% más de trabajadores**.

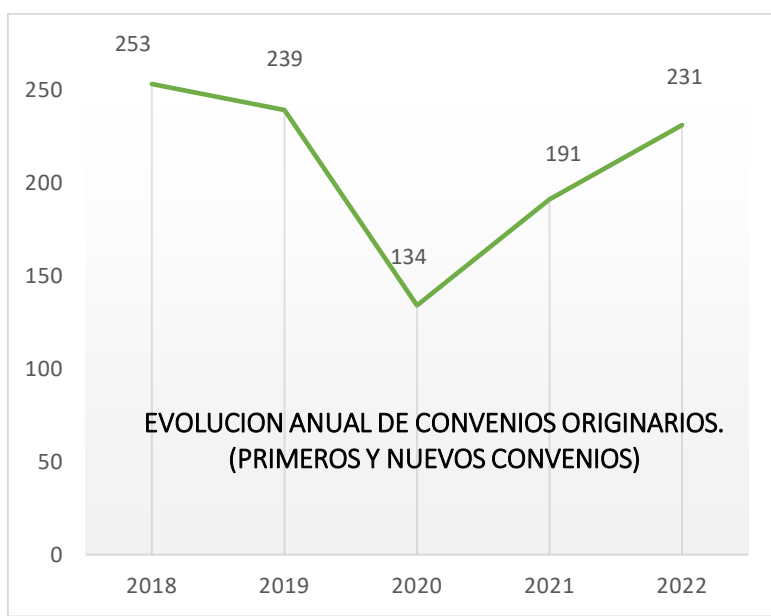
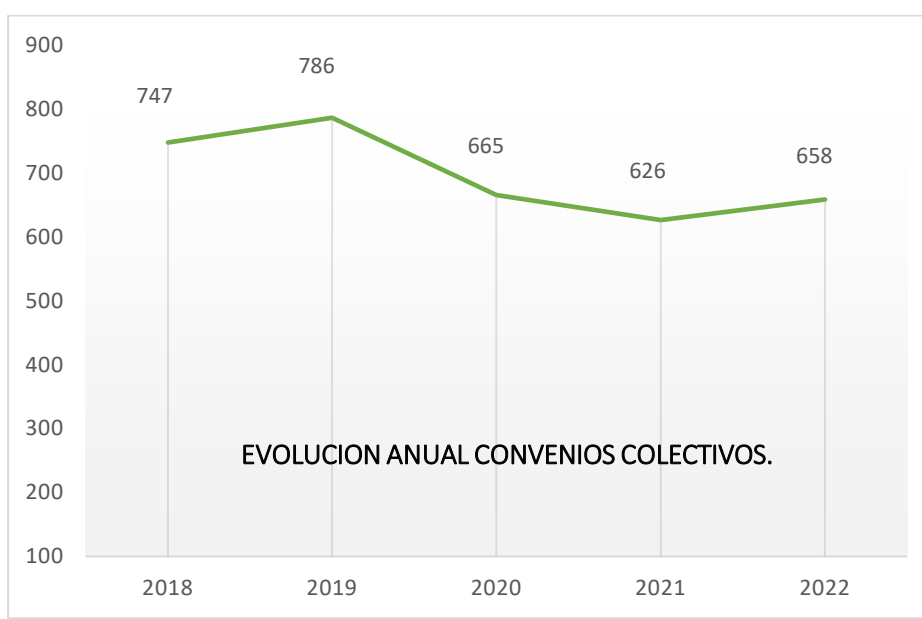


CONVENIOS EN VIGOR

	CONVENIOS	TRABAJADORES
PRORROGA TACITA	593	137.536
ULTRAActividad INDEFINIDA	206	365.979
ULTRAActividad LIMITADA	25	83.806
ULTRAActividad VENCIDA	40	50.055
TOTAL	864	637.376

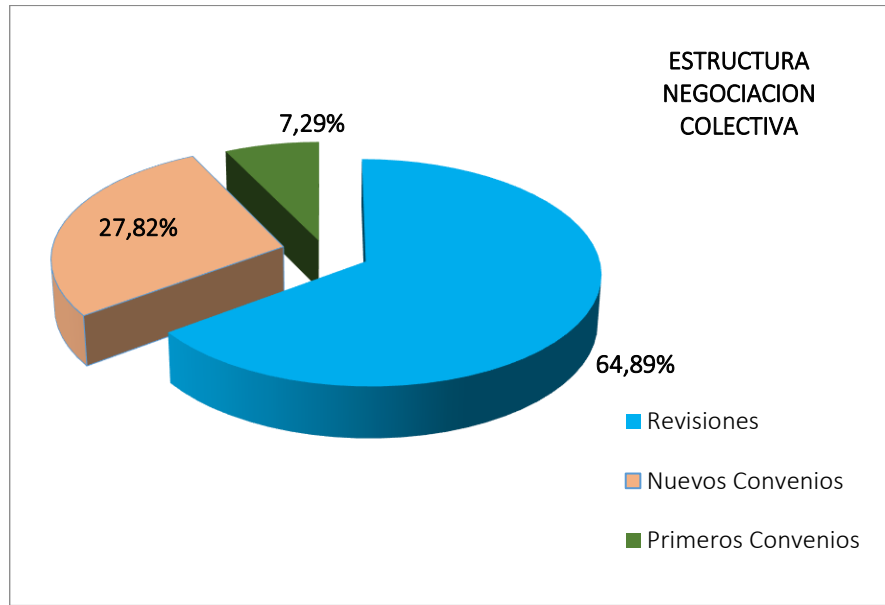
EVOLUCION INTERANUAL DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Convenios	747	786	665	626	658
Trabajadores	1.274.632	1.1202.789	1.028.555	860.111	907.972
Empresas	233.760	259.328	247.558	203.483	155.115
ISP	1,73%	1,73%	1,97%	1,29%	2,71%
Convenios Originarios	253	239	134	191	231
Revisiones	494	547	531	435	427



Respecto al pasado año se han incrementado los convenios originarios en un 20,94%, y respecto a 2020 en un 57,46%

Estructura de la Negociación Colectiva.



Del total de convenios vigentes, hay **231 convenios originarios**, el **35,16%** del total de la negociación colectiva, (183 nuevos convenios y 48 primeros convenios que se han suscrito en el año 2022). El resto, **427 convenios**, son **convenios revisados**

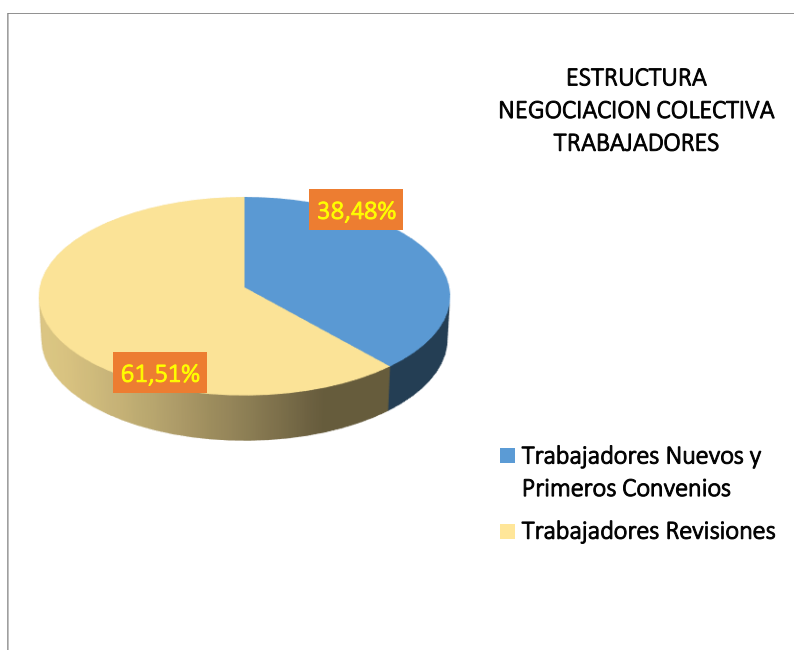
DISTRIBUCION PROVINCIAL CONVENIOS ORIGINARIOS

Convenios Originarios				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	12	4.942	30.821	5,30%
Cádiz	47	2.038	18.939	2,44%
Córdoba	21	15.409	55.303	1,53%
Granada	27	3.072	20.277	2,11%
Huelva	31	1.036	37.084	2,62%
Jaén	12	11.854	21.115	2,55%
Málaga	36	4.407	36.025	4,15%
Sevilla	35	7.528	80.424	3,44%
Interprovincial	10	216	49.423	1,29%
Total	231	50.502	349.411	3,03%

DISTRIBUCION PROVINCIAL REVISIONES SALARIALES

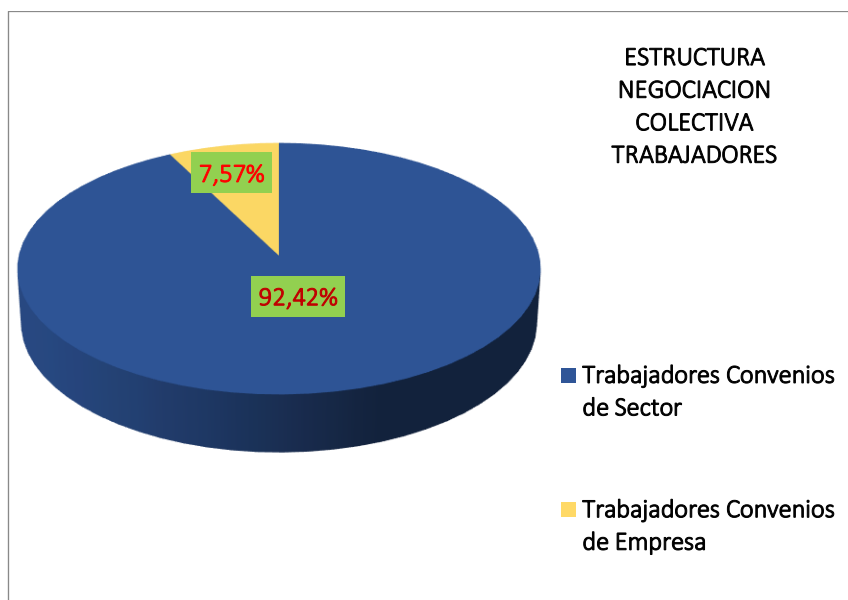
Revisiones Salariales				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	29	158	27.874	1,65%
Cádiz	69	18.464	100.578	1,63%
Córdoba	45	15.249	97.626	2,97%
Granada	59	6.376	38.328	2,25%
Huelva	34	1.639	23.027	1,90%
Jaén	43	8.250	42.761	2,44%
Málaga	68	43.515	117.034	1,55%
Sevilla	64	10.747	104.994	4,65%
Interprovincial	16	215	6.219	1,89%
Total	427	104.613	558.461	2,53%

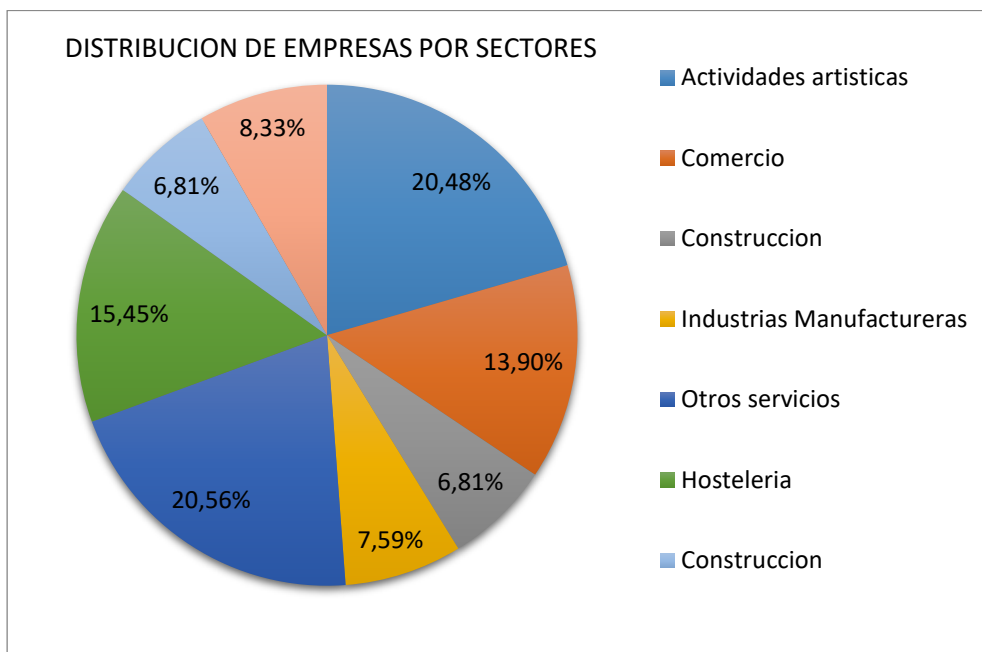
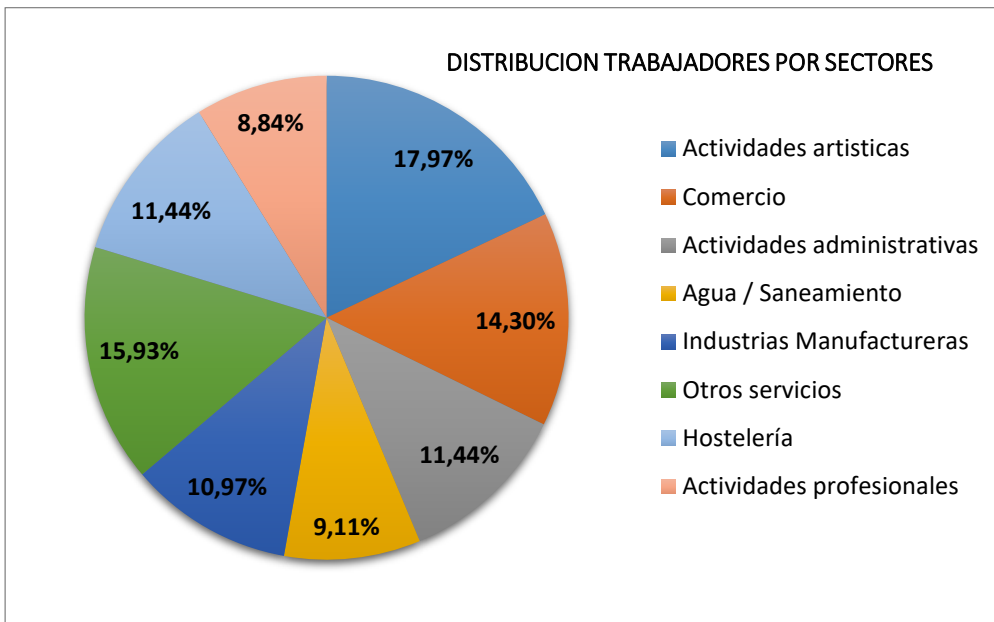
Ámbito personal.



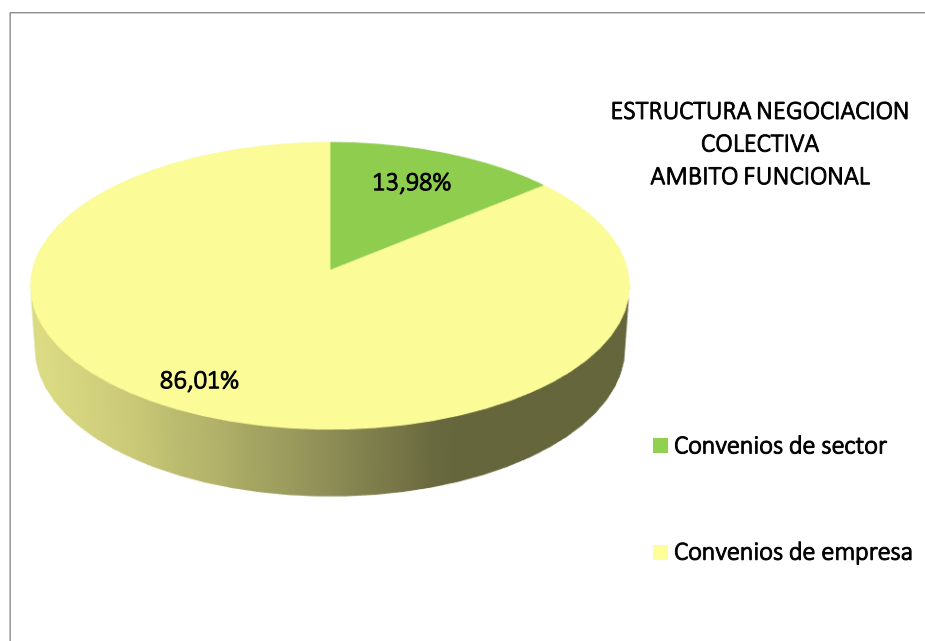
Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **38,48%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **61,51%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **92,42%** del total de trabajadores.





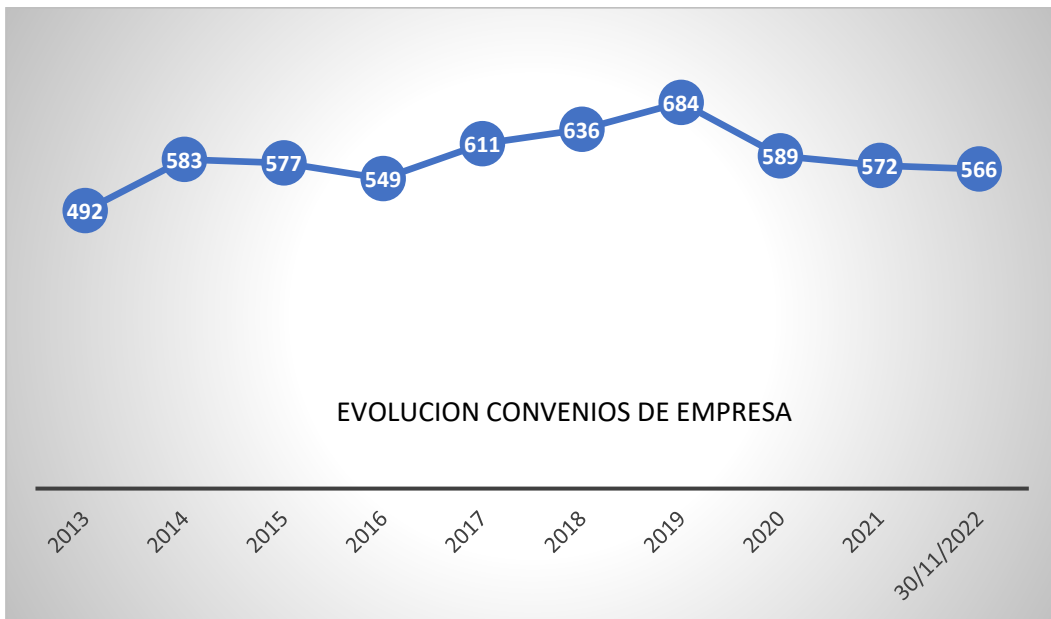
Ámbito Funcional



Los convenios de empresa representan el **86,01%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **566** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **13,8498%**, con **92** convenios.

Convenios de Empresa				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	35	35	3.515	2,45%
Cádiz	101	101	8.105	2,47%
Córdoba	55	55	7.529	1,24%
Granada	76	76	6.705	1,80%
Huelva	55	55	9.011	1,90%
Jaén	43	43	3.437	2,05%
Málaga	95	95	12.521	2,06%
Sevilla	83	83	12.804	2,13%
Interprovincial	23	23	5.142	3,07%
Total	566	566	68.769	2,05%

BOLETÍN SOCIOLABORAL



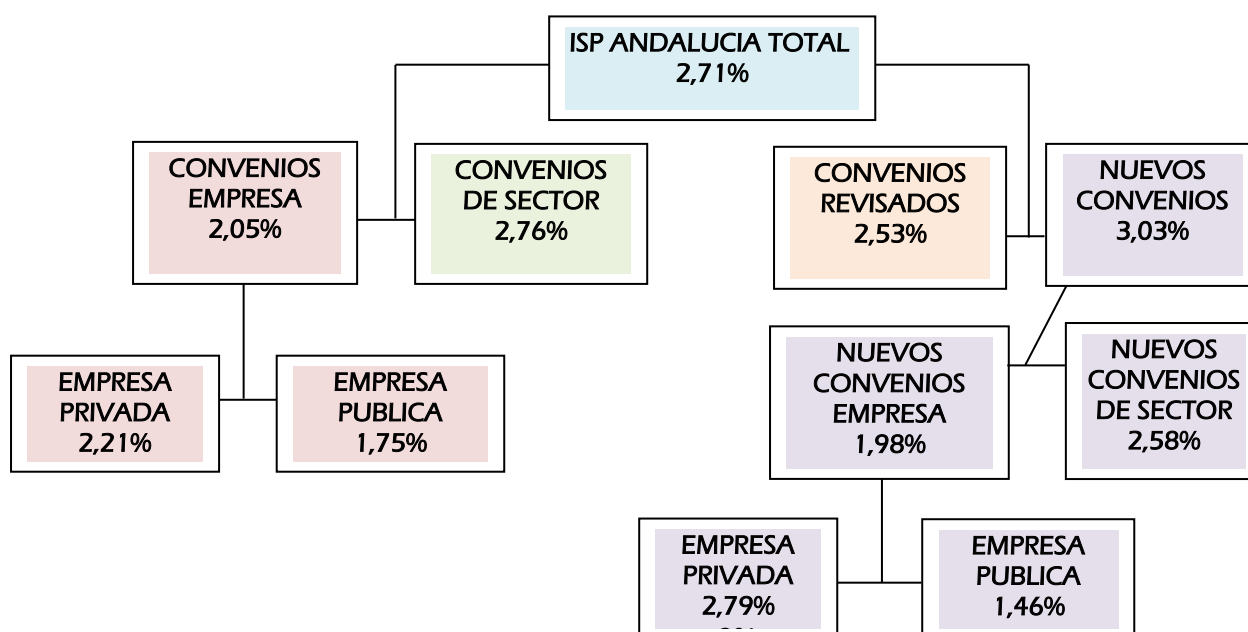
Convenios de Sector				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	6	5.065	55.200	3,64%
Cádiz	15	20.401	111.412	1,71%
Córdoba	11	30.603	145.400	2,51%
Granada	10	9.372	51.900	2,25%
Huelva	10	2.620	51.100	2,42%
Jaén	12	20.061	60.439	2,50%
Málaga	9	47.827	140.538	2,13%
Sevilla	16	18.192	172.614	4,26%
Interprovincial	3	408	50.500	0,75%
Total	92	154.549	839.103	2,76%

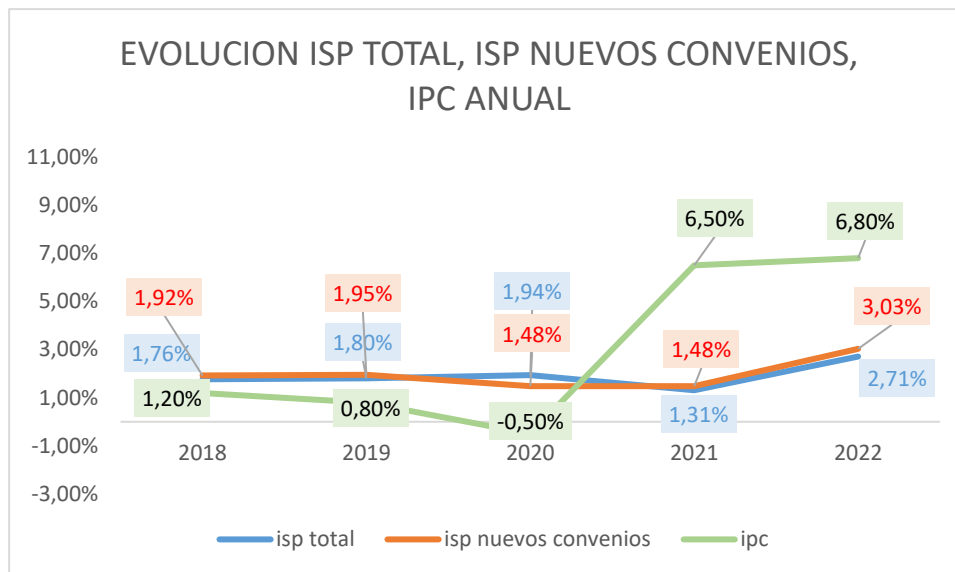
Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,71%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,76%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **2,05%**.

Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **3,03%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,53%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **2,64%**. En los **nuevos convenios** en el **2,9%**.



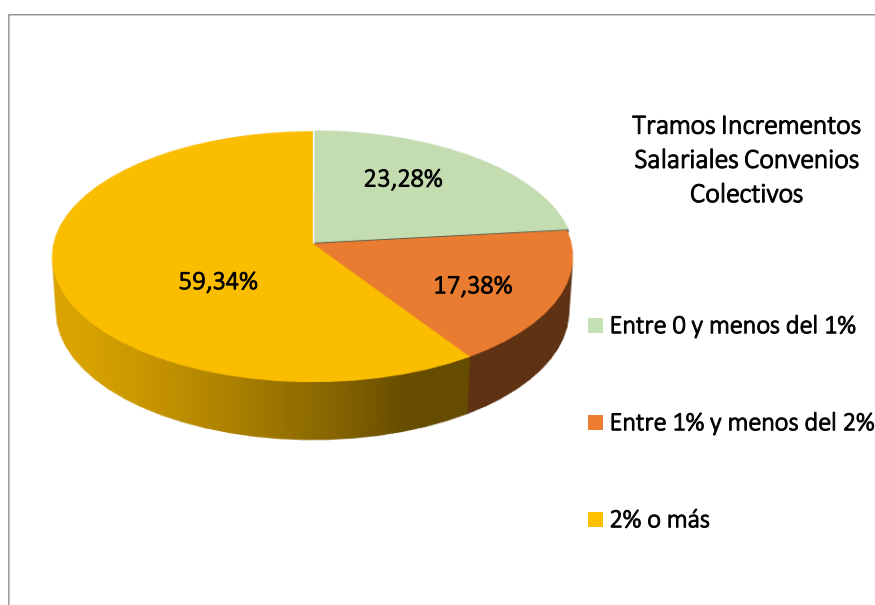


Congelación salarial.

Un total de **101** convenios vigentes han pactado un incremento salarial igual o inferior a cero, el **15,34%** de los convenios vigentes. De ellos, **99** son convenios de empresa, (el **17,49%** del total de convenios de empresa vigentes) y **2** convenios de sector, (el **2,17%** del total de convenios de sector vigentes).

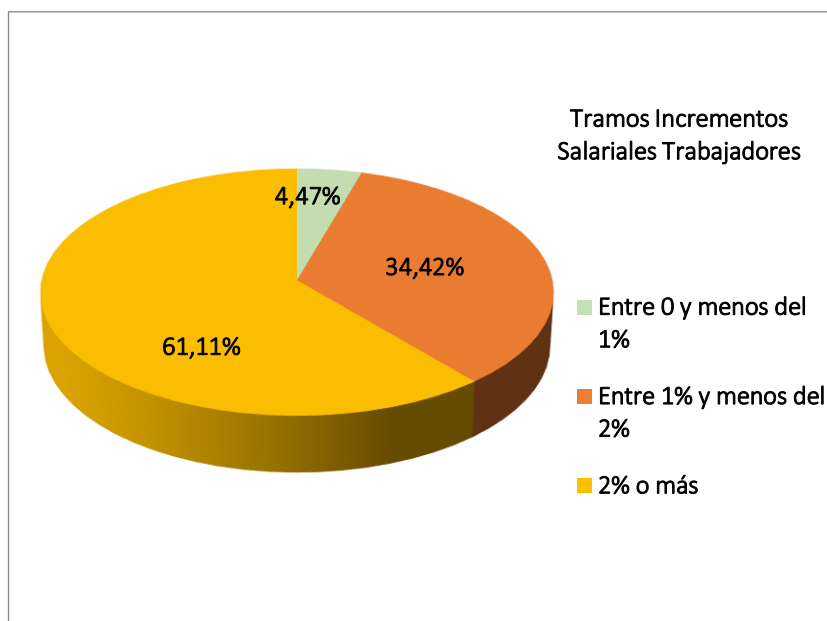
El total de trabajadores afectados es de **22.568**, el **2,48%** del total de trabajadores con convenio vigente.

Incremento salarial por tramos.



Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el **23,28%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**, mientras que el **17,38%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%**. El resto, el **59,34%** de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial **igual o superior al 2%**.

Si analizamos solo los convenios originarios de 2022, el 8,23% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 1%, el 12,99% fija su incremento salarial entre el 1% y menos del 2% y el 29,87% entre el 2% menos del 3%.



Respecto a los trabajadores, el 4,47% de los trabajadores tienen un convenio con un incremento salarial entre el 0% y menos del 1%. El 34,42% de los trabajadores tienen un convenio con un incremento salarial entre el 1% y menos del 2%.

Garantía Salarial.

Un total de 141 convenios, el 21,43% del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de 429.476 trabajadores, el 47,55%. 34 son convenios de sector, el 36,96% de los convenios de sector, y 107 son convenios de empresa, el 18,9% del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El 42,1% de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el 25,99% la fijan en cómputo anual. El resto, 31,91%, en jornada mixta

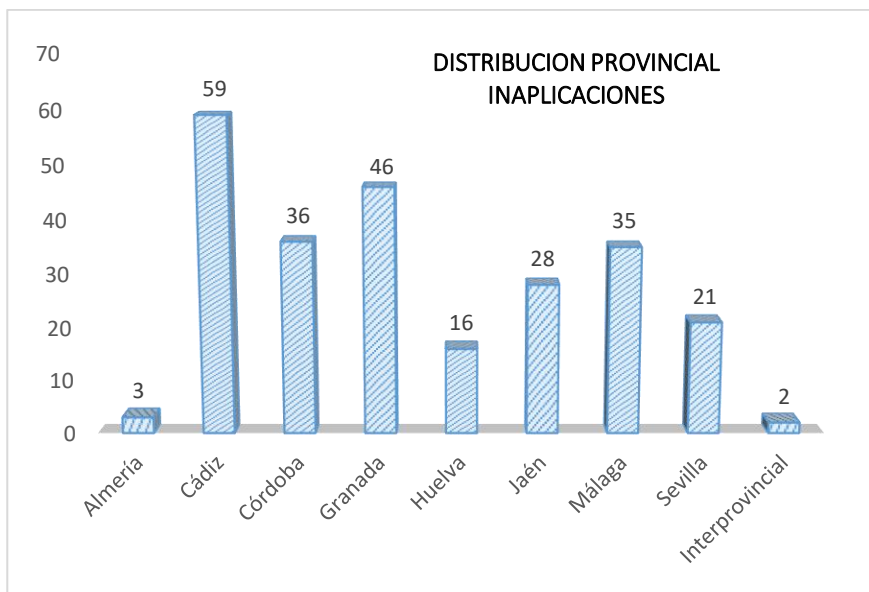
Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.775,38 horas**.

Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de **1.781,60 horas**, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.699,48 horas**.

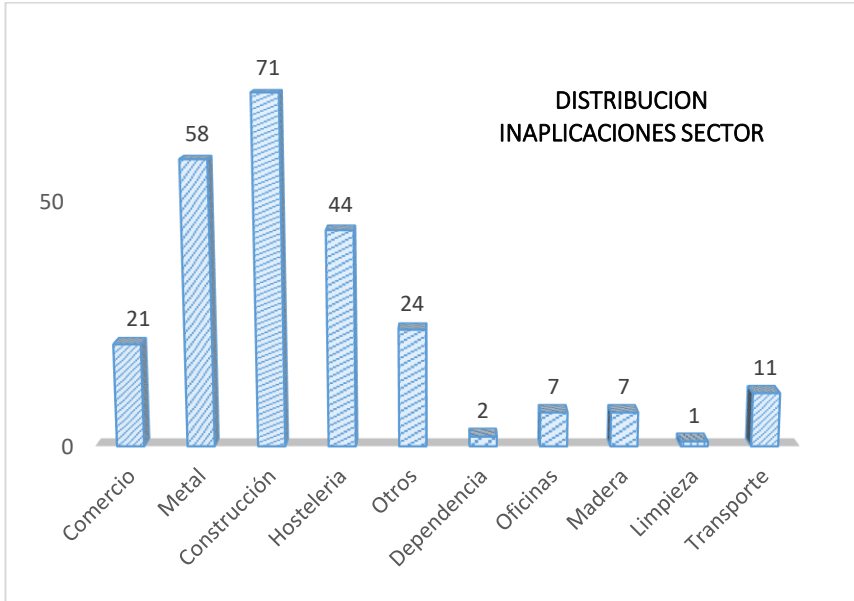
INAPLICACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS.

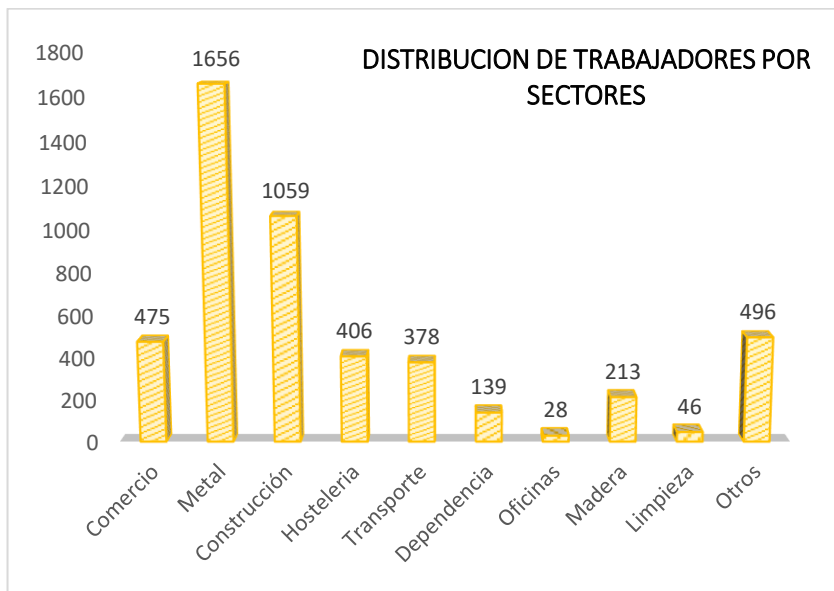
En 2022 se han presentado a la autoridad laboral **246 expedientes de inaplicaciones** de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes. A estos acuerdos están afectados una totalidad de **4.896** trabajadores, el **0,53%** de los trabajadores con convenio colectivo. Andalucía representa el **48,9%** de las inaplicaciones a nivel nacional, representando al **25,19%** de los trabajadores afectados en España.



El 42,68% de las inaplicaciones se han producido en las provincias de Cádiz y Granada.

En cuanto a los sectores de actividades afectados por la inaplicación de condiciones laborales, **Construcción y Metal suman el 52,43%** de las inaplicaciones

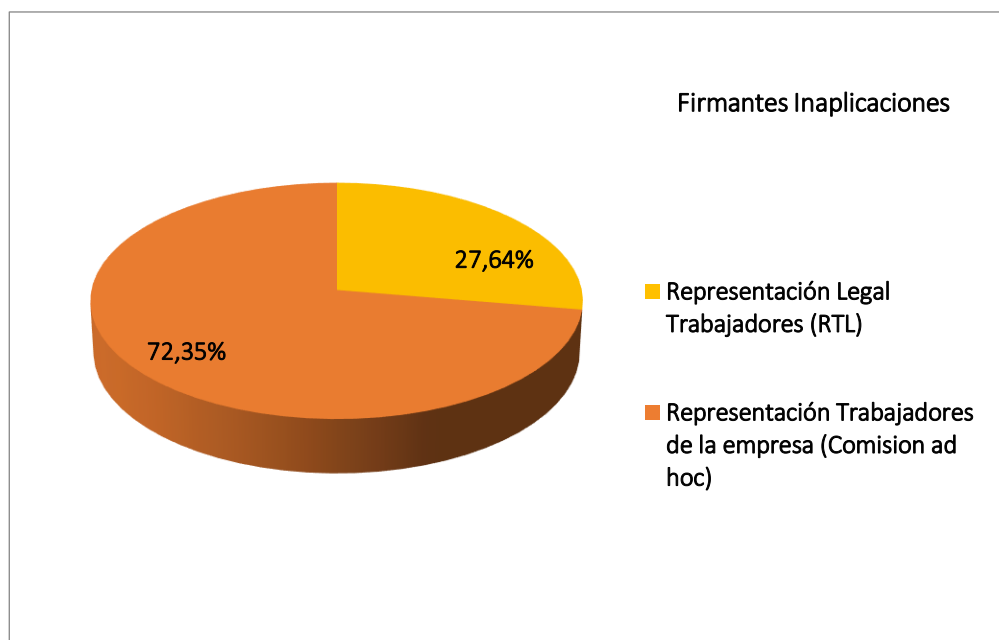




En cuanto al número de trabajadores afectados por la inaplicación de convenio **Metal suma el 33,82%** de los trabajadores.

La mayoría de las inaplicaciones afectan mayoritariamente al salario, ya sea de manera aislada o conjuntamente con otras materias

En cuanto a los firmantes en los descuelgues de convenios, en lo que va de año, cabe señalar que a través de representación unitaria y sindical se han producido **68 inaplicaciones** de convenios, mientras **178 acuerdos** han sido adoptados por una comisión de representantes de los trabajadores de la empresa, elegidos ad hoc.



Las inaplicaciones de convenios colectivos que se han producido en Andalucía en 2022 afectan principalmente a empresas de menos de 6 trabajadores (99 empresas), y a empresas de entre de entre 11 y 49 trabajadores (68), seguidos de empresas entre 6 y 10 trabajadores (56), de entre 50 y 100 trabajadores (11) y de entre 101 y 250 (12).

BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONVENIOS VIGENTES EN LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

Provincia	AGROPECUARIO				CONSTRUCCION			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería				Sin negociación				Denunciado
Cádiz	35.000	5.500	1,75	2019/2022				Control legalidad
Córdoba	70.000	8.000	3,63	2021/2023				Control legalidad
Granada				Sin negociación	14.000	2.100	0	2016/2022
Huelva				En negociación	10.000	1.000	2,50	2022
Jaén	80.000	40.000		Denunciado	14.000	1.500	0	2021/2022
Málaga				Sin negociación				Denunciado
Sevilla				En negociación	3.000	1.100	3	2022/2024

Provincia	SIDEROMETALURGICA				HOSTELERIA			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería				Denunciado	12.000	2.400	3,50	2022/2024
Cádiz	30.000	5.600	2	2021/2023	26.400	7.000	1	2020/2024
Córdoba	7.000	1.000	2	2021/2022	9.500	4.600	0	2021/2023
Granada	8.425	2.500	1	2021/2022				En negociación
Huelva					17.000	300	2	2021/2023
Jaén	8.000	450	1,7	2020/2022	6.470	3.884	0	2020/2022
Málaga	8.000	3.000	1,5	2019/2024	90.000	40.000	1	2018/2025
Sevilla	72.547	7.258	5,8	2021/2023	40.000	3.700	4,04	2022/2024

Provincia	TRANSPORTE DE MERCANCIAS				TRANSPORTE DE VIAJEROS			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	3.000	160	5	2022/2024	200	2.600	5,36	2020/2023
Cádiz	3.000	950	1,5	2021/2024	1.267	20	0,5	2018/2022
Córdoba	5.000	1.200	1,75	2022/2023				Denunciado
Granada	2.526	452	1,85	2021/2023				Denunciado
Huelva	1.500	60	4	2021/2024				En negociación
Jaén	1.250	1.100	3	2022/2023	349	48	3,5	2020/2022
Málaga	17.698	2.931	4	2019/2023				
Sevilla	6.429	1.310	4	2021/2022	2.360	103	3	2021/2023

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

CONVENIOS COLECTIVOS SECTOR COMERCIO

Provincia	Denominación	T	E	ISP	V
Almería	Comercio Textil	1.200	300	Denunciado. Ultraactividad Limitada	
Cádiz	Comercio mayoristas y almacenistas de alimentación y bebidas	1.650	500	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio del metal	5.300	850	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio de la piel	300	150	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio textil, mercerías, paquetería, quincallas.	4.500	100	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio minorista de alimentación (de detallistas, de ultramarinos, supermercados y autoservicios)	5.000	700	2%	2021/2024
Córdoba	Comercio	40.000	1.400	1,75%	2021/2024
Granada	Comercio en general	12.000	3.100	2%	2015/2022
Huelva	Comercio en general	1.200	200	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Huelva	Comercio de Alimentación	4.000	150	2,2%	2021/2024
Jaén	Comercio del metal y electricidad	620	1.410	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Jaén	Comercio en general	15.375	9.315	2,5%	2022/2024
Málaga	Comercio en general	60.000	1.000	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Sevilla	Comercio del automóvil, motocicletas, bicicletas y accesorios.	4.160	681	1%	2020/2022
Sevilla	Comercio en general.	40.000	15.000	Prórroga tácita	
Sevilla	Comercio maquinaria industrial, agrícola, material eléctrico	5.384	1.051	Prórroga tácita	

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

II. SERCLA.

Datos SERCLA. Noviembre 2022.

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	61	45	20 (44,44%)	25 (55,56%)
Cádiz	156	108	46 (42,59%)	62 (37,84%)
Córdoba	47	29	3 (10,34%)	26 (89,66%)
Granada	66	41	21 (51,22%)	20 (48,78%)
Huelva	66	50	9 (18%)	41 (82,00%)
Jaén	34	26	5 (19,23%)	21 (80,77%)
Málaga	134	86	30 (34,88%)	56 (65,12%)
Sevilla	167	117	38 (32,48%)	79 (67,52%)
Interprovincial	26	7	0	7 (100%)
Total	757	509	172 33,79%	337 66,21%

Se han presentado un total de 757 expedientes colectivos, de ellos, un total de 509 han sido resueltos en las Comisiones de Conciliación-Mediación con el resultado de 172 acuerdos, el 33,79%, y 337 desavenencias, el 66,21%.

RESULTADOS POR MODALIDADES PROCEDIMENTALES

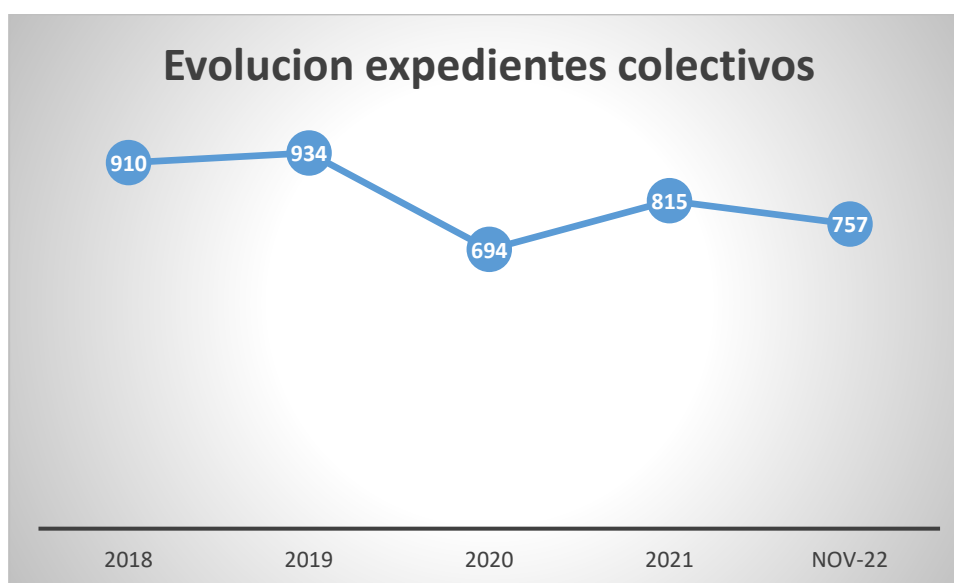
Modalidades Procedimentales.	Con avenencia	Sin Avenencia
Previo a Vía Judicial	58 (20,86%)	220 (79,14%)
Previo a Huelga	68 (59,13%)	47 (40,87%)
General	46 (39,66%)	70 (60,34%)
Total	172 33,79%	337 66,21%

Los expedientes previos a huelga resueltos con avenencia dieron lugar a evitar la pérdida de 2.129.288 horas. Desde 1.999 se ha evitado la pérdida de 45.555.508 horas gracias a la labor del SERCLA.

Motivos Tramitaciones no efectivas

MOTIVO	EXPEDIENTES
Anulado	27
Archivado por falta de subsanación	22
Desistimiento.	59
Imposibilidad celebración.	14
Inadmisión Sector Público Andaluz	21
Intentado sin efecto	49
No competencia SERCLA	9
Total	201

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el 6,47% del total de los expedientes presentados.



CONFLICTOS INDIVIDUALES

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitados	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	186	166	51 (30,72%)	115 (69,28%)
Cádiz	293	226	98 (43,36%)	128 (56,64%)
Córdoba	52	38	11 (28,95%)	27 (71,05%)
Granada	179	159	46 (40,71%)	67 (59,29%)
Huelva	133	88	21 (23,86%)	67 (76,14%)
Jaén	57	51	23 (45,10%)	28 (54,90%)
Málaga	649	431	126 (29,23%)	305 (70,77%)
Sevilla	503	315	61 (19,37%)	254 (80,63%)
Total	2.052	1.474	437 30,60%	991 69,40%

Se han tramitado un total de 2.052 expedientes individuales, de los que 1.474 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 437 avenencias, 30,6%, y 991 sin avenencias, 69,4%.

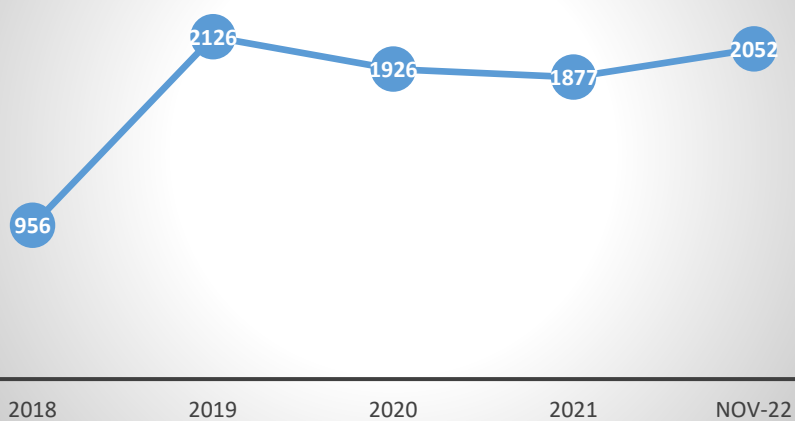
La mayoría de los conflictos tienen como motivo el régimen disciplinario, 1.239 expedientes.

Motivos Tramitaciones no efectivas

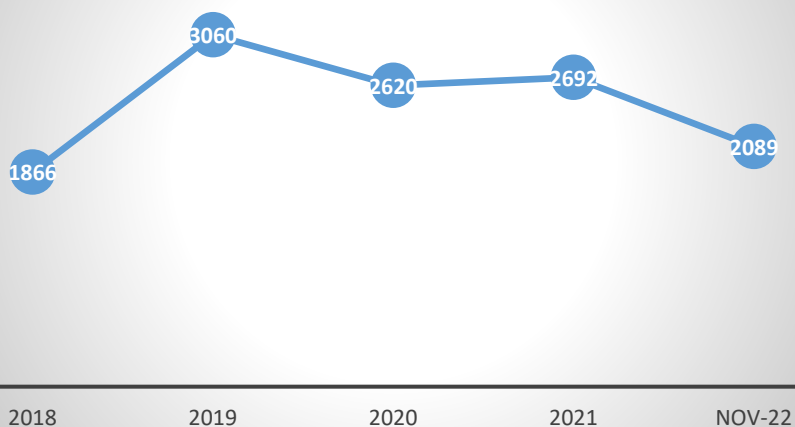
MOTIVO	EXPEDIENTES
Archivado por falta de subsanación	16
Desistido. Incomparecencia parte actora	105
Imposibilidad celebración.	2
Inadmisión Sector Público Andaluz	37
Intentado sin efecto	299
No competencia SERCLA	16
Total	475

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el 14,57% del total de los expedientes presentados.

Evolucion expedientes individuales



Evolucion expedientes total



III. MERCADO LABORAL.

DATOS EPA TERCER TRIMESTRE 2022.

Andalucía suma un total de **768.300 parados**, **15.000 parados más** que en el trimestre anterior y **141.000 parados menos** que el año anterior. La Comunidad en la que más baja el paro respecto al tercer trimestre del pasado año.

Nuestra Comunidad autónoma cuenta con **3.280.600 ocupados**, **2.100 ocupados más** que trimestre anterior, **133.000 ocupados más** que en el tercer trimestre de 2021. Es la Comunidad en la que más ha aumentado el número de ocupados respecto al pasado año.

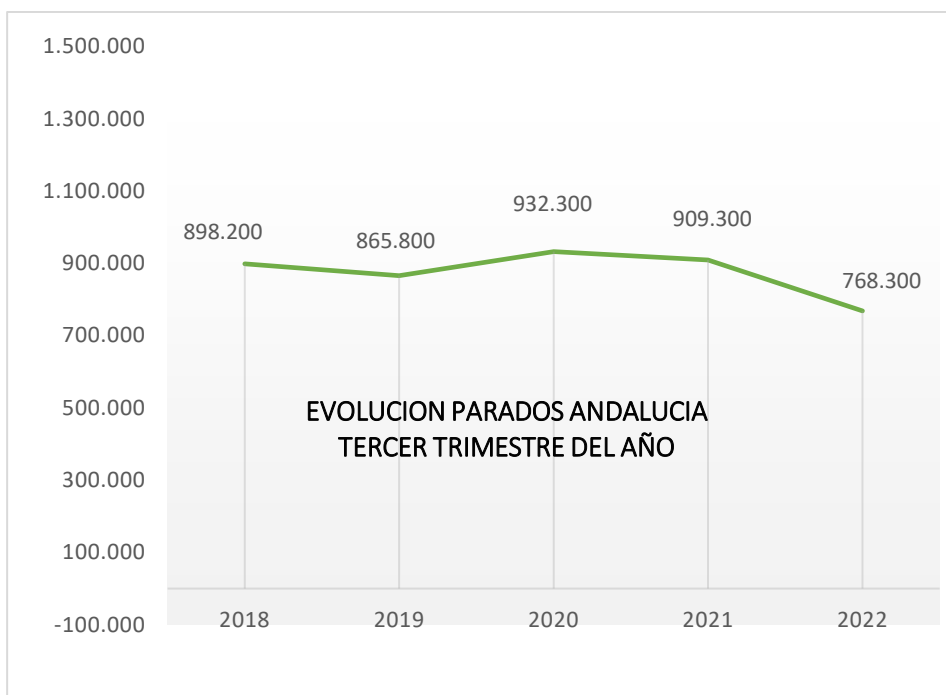
En Andalucía la tasa de paro se sitúa en el 18,98%. En España en el 12,67%. En Andalucía la tasa de paro ha descendido **3,87 puntos en los últimos cinco años**. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en 6,31 puntos respecto a la media nacional.

La tasa de temporalidad se sitúa en el 27,4% en Andalucía y en el 20,2% en España. Tanto en Andalucía como en España, la tasa ha bajado aproximadamente en seis puntos respecto al tercer trimestre del pasado año.

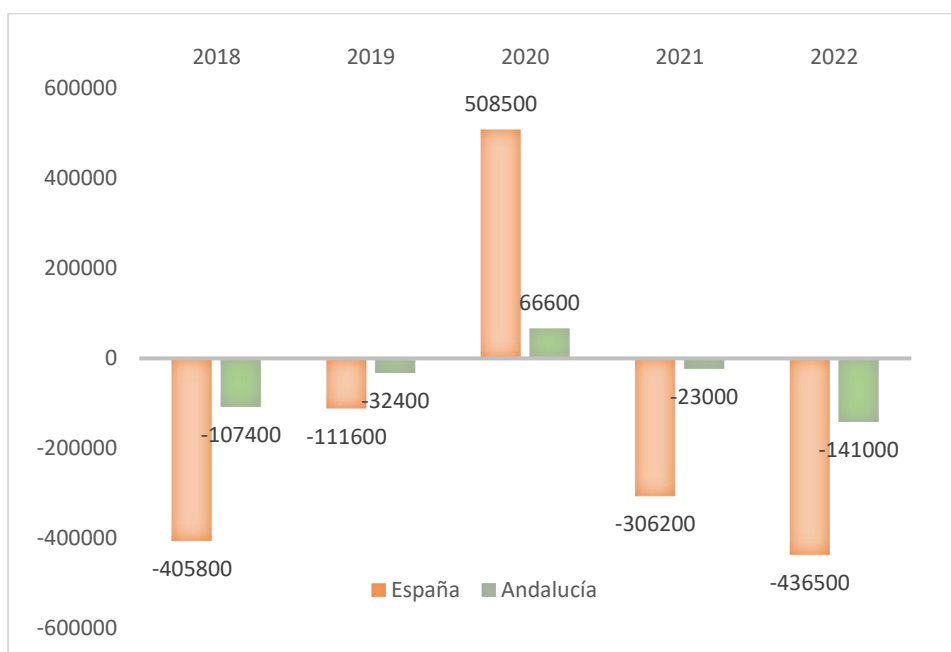
	PARADOS	TASA PARO	OCUPADOS	TASA EMPLEO
ANDALUCIA	768.300	18,98%	3.280.600	46,13%
ESPAÑA	2.980.200	12,67%	20.545.700	51,40%

	OCUPADOS	PARADOS	TASA DE PARO
ALMERIA	287.000	72.200	20,10%
CADIZ	451.300	120.800	21,11%
CORDOBA	283.200	79.500	21,93%
GRANADA	351.400	102.300	22,55%
HUELVA	197.000	41.100	17,26%
JAEN	222.900	52.000	18,93%
MALAGA	695.100	131.300	15,89%
SEVILLA	792.700	169.000	17,57%
ANDALUCIA	3.280.600	768.300	18,98%
ESPAÑA	20.545.700	2.980.200	12,67%

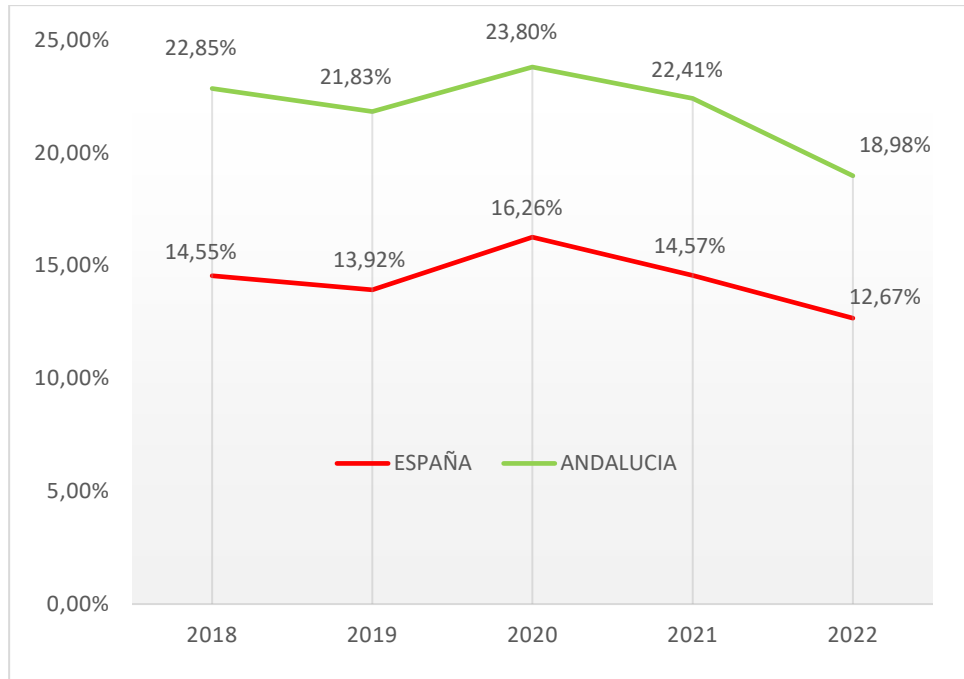
EVOLUCION PARADOS ANDALUCIA. TERCER TRIMESTRE



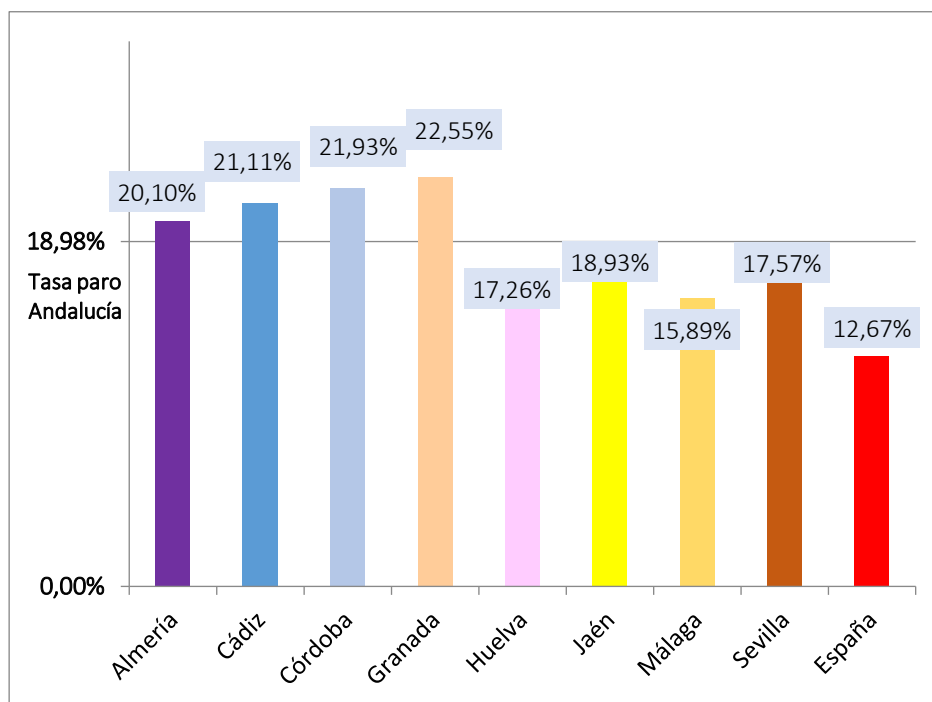
EVOLUCION INTERANUAL PARO TERCER TRIMESTRE

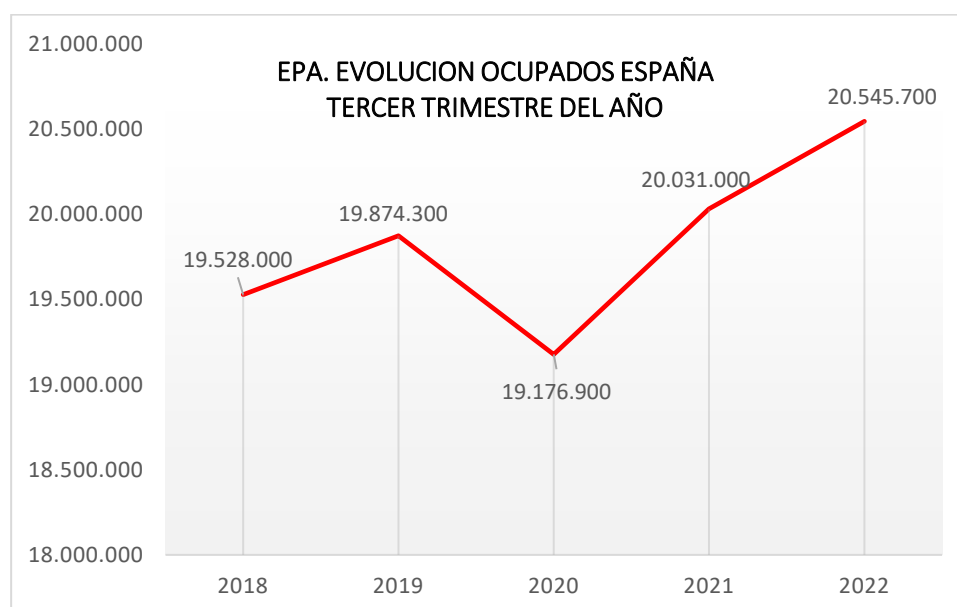
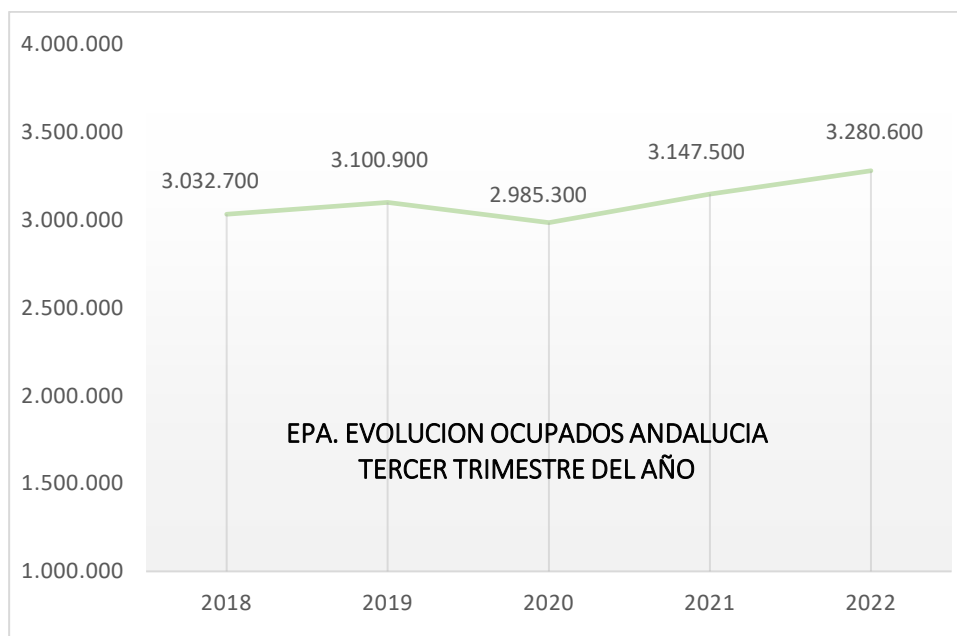


EVOLUCION INTERANUAL TASA DE PARO TERCER TRIMESTRE

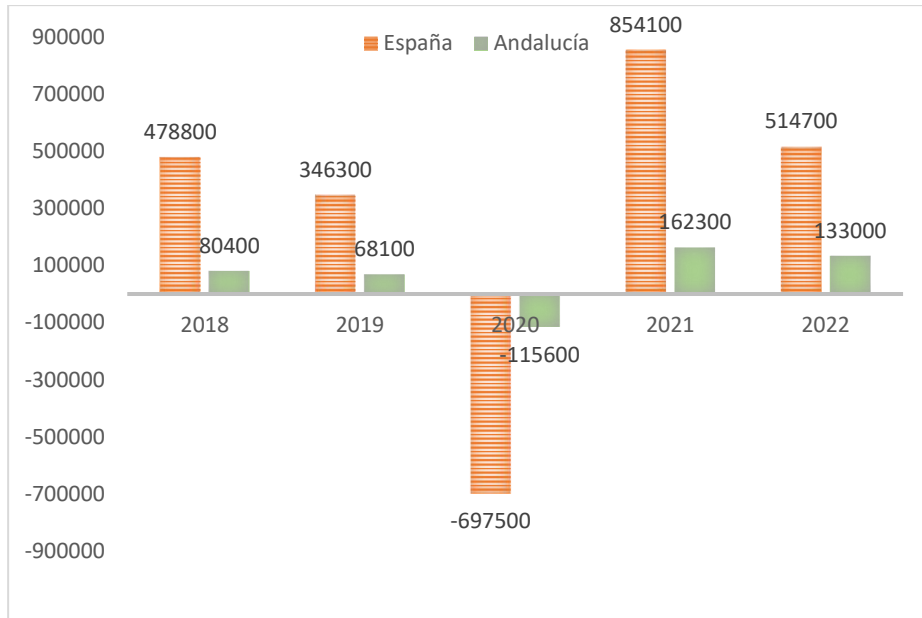


COMPARATIVA TASA DE PARO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.

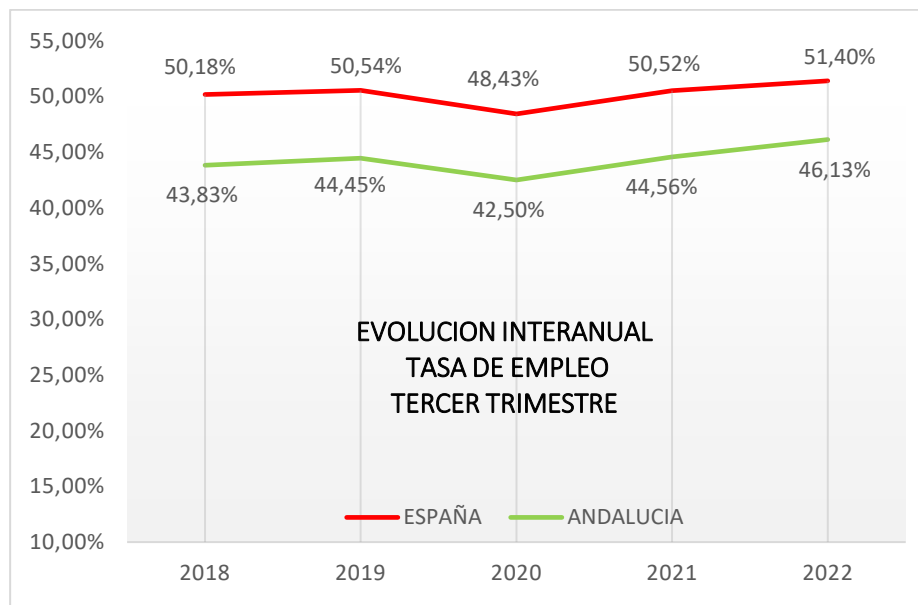




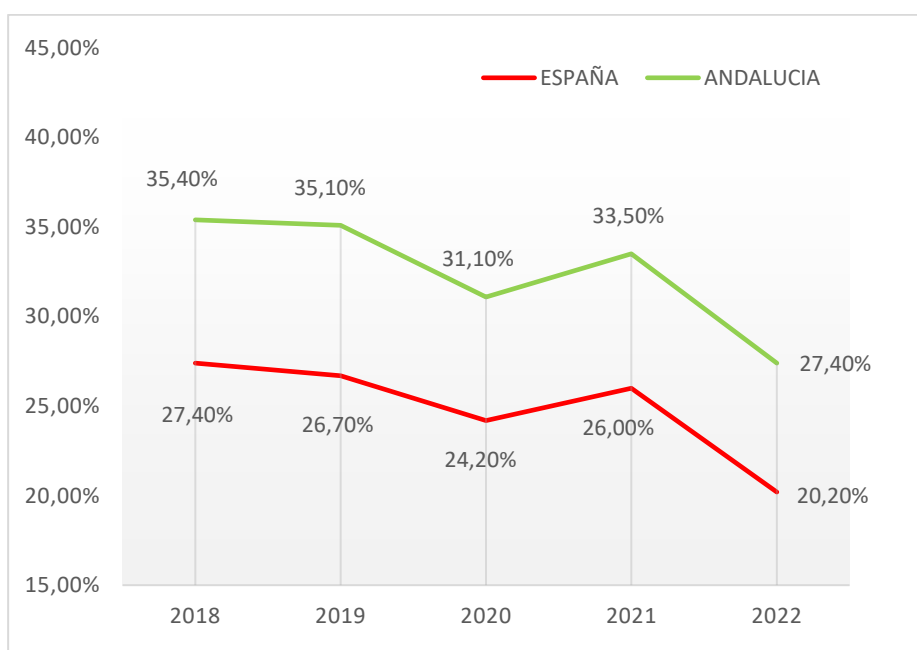
INCREMENTO INTERANUAL DE OCUPADOS TERCER TRIMESTRE



Tasa de Empleo (Datos EPA tercer trimestre 2022)



EVOLUCION INTERANUAL TASA DE TEMPORALIDAD 3º TRIMESTRE

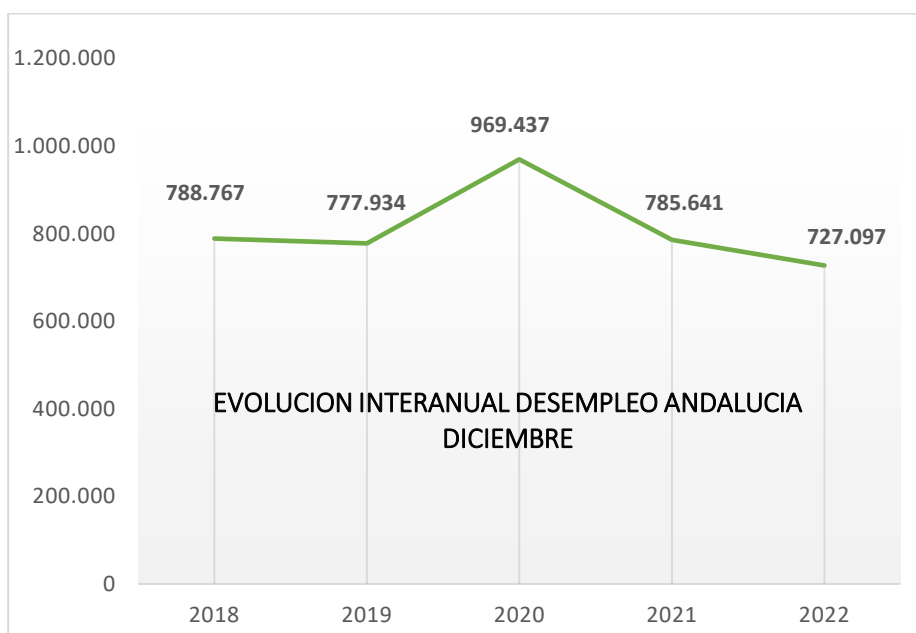


DATOS SEPE. DICIEMBRE 2022

Según los datos del SEPE, Andalucía registra en el mes de diciembre 727.097 parados. Es la Comunidad Autónoma en la que más baja el paro en España, con 22.280 parados menos que el mes anterior, un 2,97%, suponiendo el 50,95% del descenso del paro en España.

Respecto al año pasado, Andalucía cuenta con 58.544 parados menos, un 7,45% menos, y España registra 268.252 parados menos, un 8,64% menos.

	PARO SEPE DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	727.097	-22.280	-2,97%	-58.544	-7,45%
ESPAÑA	2.837.653	-43.727	-1,52%	-268.252	-8,64%



En 2019 disminuyó un 1,37% respecto a 2018.
 2020 aumentó un 24,61% respecto a 2019.
 2021 disminuyó un 26,39% respecto a 2020.
 2022 disminuyó un 7,45% respecto a 2021.

PROVINCIA	PARO SEPE DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
Almería	53.435	-1.341	-2,45	-3.032	-5,37
Cádiz	138.666	-2.781	-1,97	-13.287	-8,74
Córdoba	62.664	-2.465	-3,78	-2.685	-4,11
Granada	77.658	-3.137	-3,88	-3.264	-4,03
Huelva	42.314	-1.483	-3,39	-8.638	-16,95
Jaén	43.107	-4.294	-9,06	-33	-0,08
Málaga	136.439	-2.305	-1,66	-15.115	-9,97
Sevilla	172.814	-4.474	-2,52	-12.490	-6,74
ANDALUCIA	727.097	-22.280	-2,97	-58.544	-7,45
ESPAÑA	2.837.653	-43.727	-1,52	-268.252	-8,64

SECTOR	PARADOS	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA INTERANUAL
Agricultura	49.414	-4.429	-12.036
Industria	41.758	-301	-4.891
Construcción	67.718	+1.682	-8.171
Servicios	487.412	-15.944	-33.348
Sin empleo anterior	80.795	-3.288	-98

VARIACION MENSUAL PARO POR SECTORES					
PROVINCIA	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Almería	-1.341	-1	+102	-1.164	-80
Cádiz	-2.781	+61	+536	-2.661	-608
Córdoba	-2.465	-119	+121	-1.577	-369
Granada	-3.137	-112	+56	-2.240	-384
Huelva	-1.483	+5	+160	-772	-144
Jaén	-4.294	-77	-77	-2.410	-316
Málaga	-2.305	-40	+170	-1.892	-399
Sevilla	-4.474	-18	+814	-3.498	-988
ANDALUCIA	-22.280	-301	+1.682	-15.944	-3.288
ESPAÑA	-43.727	+275	+5.155	-37.080	-7.155

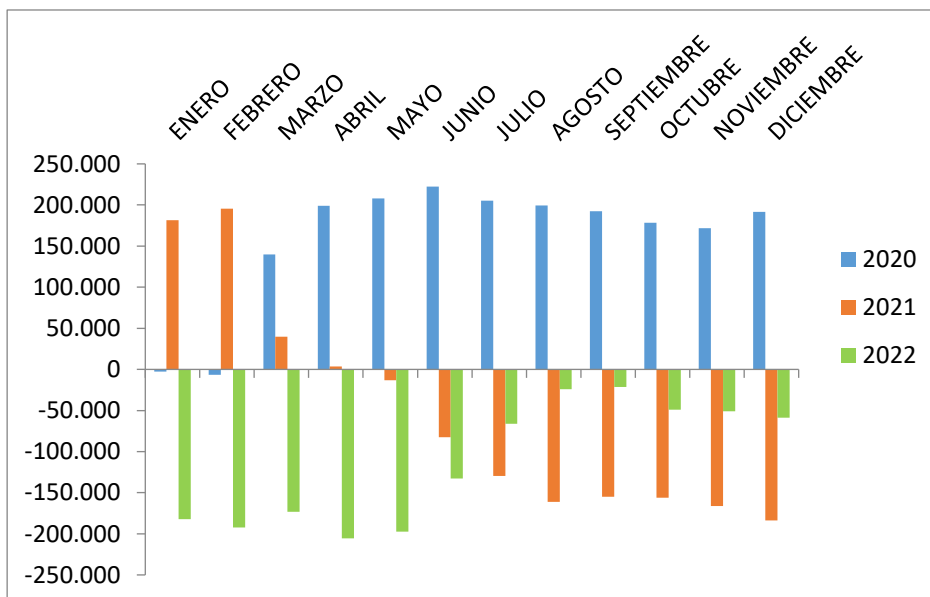
VALORACION DE LOS DATOS

Los últimos datos del año se pueden considerar positivos si se analizan desde una óptica meramente comparativa. También es positivo el esfuerzo de las empresas en contratar, en crear empleo, pese a las circunstancias económicas impregnadas de gran incertidumbre.

No obstante, como venimos advirtiendo, en los últimos meses se observa una menor intensidad en la contratación y son necesarias medidas de estímulo a nuestra economía que favorezca una mayor duración del empleo, ya que solo el 40% de los contratos indefinidos lo son a tiempo completo y esto no se está traduciendo en un aumento de la productividad, lo cual puede estar reflejando una realidad asimétrica de nuestro mercado de trabajo con respecto a la realidad estadística

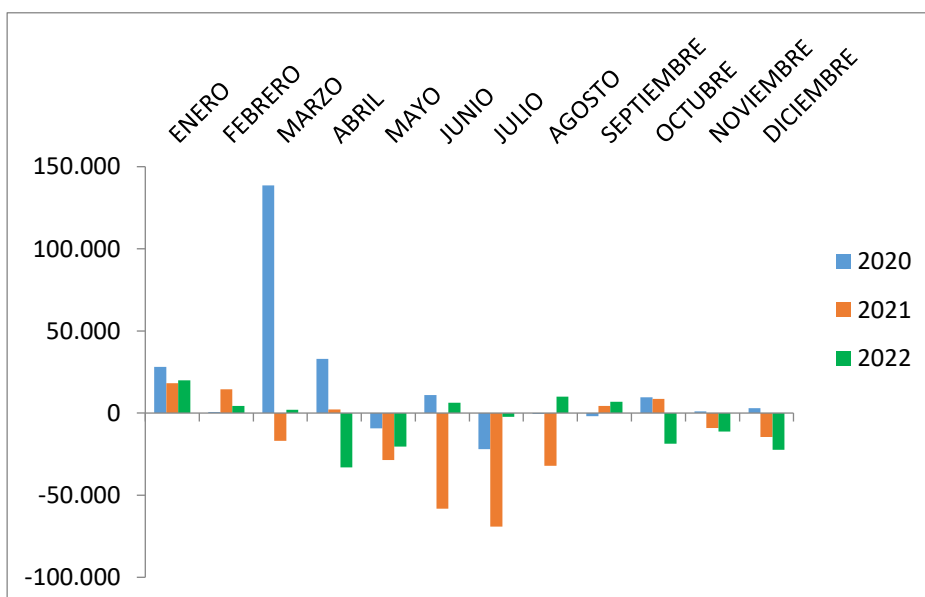
EVOLUCION INTERANUAL DE LA DISMINUCION DEL DESEMPLEO EN ANDALUCIA

(Evolución del desempleo comparando un mismo mes de cada año)
VARIACION ABSOLUTA ANUAL



EVOLUCION MENSUAL DEL DESEMPLEO

(Evolución del desempleo comparando un mes con el mes anterior del mismo año)
VARIACION ABSOLUTA MENSUAL



EVOLUCION DESEMPLEO PROVINCIAL

	2018	2019	2020	2021	2022	Valor Absoluto 2018/2022	Valor Relativo 2018/2022
Almería	56.269	54.772	68.668	56.467	53.435	-2.834	-5,04%
Cádiz	151.858	148.038	183.396	151.953	138.666	-13.192	-8,69%
Córdoba	66.740	66.821	79.981	65.349	62.664	-4.076	-6,11%
Granada	80.309	79.702	101.986	80.922	77.658	-2.651	-3,30%
Huelva	50.280	50.344	63.343	50.952	42.314	-7.966	-15,84%
Jaén	41.420	41.984	49.921	43.140	43.107	1.687	4,07%
Málaga	151.249	148.485	196.286	151.554	136.439	-14.810	-9,79%
Sevilla	190.642	187.788	225.856	185.304	172.814	-17.828	-9,35%
Andalucía	788.767	777.934	969.437	785.641	727.097	-61.670	-7,82%
España	3.202.297	3.163.605	3.888.137	3.105.905	2.837.653	-364.644	-11,39%

CONTRATOS

TOTAL CONTRATOS ANDALUCIA DICIEMBRE	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
311.400	-17.611 (-5,35%)	-156.152 (-33,40%)
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
132.751 (42,63%)	-14.541 (-9,87%)	+105.801 (+392,58%)
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
178.649 (57,36%)	-3.070 (-1,69%)	-261.953 (-59,45%)

En Andalucía se han suscrito 311.400 contratos, un 5,35% menos que el mes pasado, y un 33,4% menos que el año pasado. De ellos, el 42,63% son indefinidos, un 392,58% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 9.627 son temporales convertidos en fijos, es decir, solo el 7,25% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

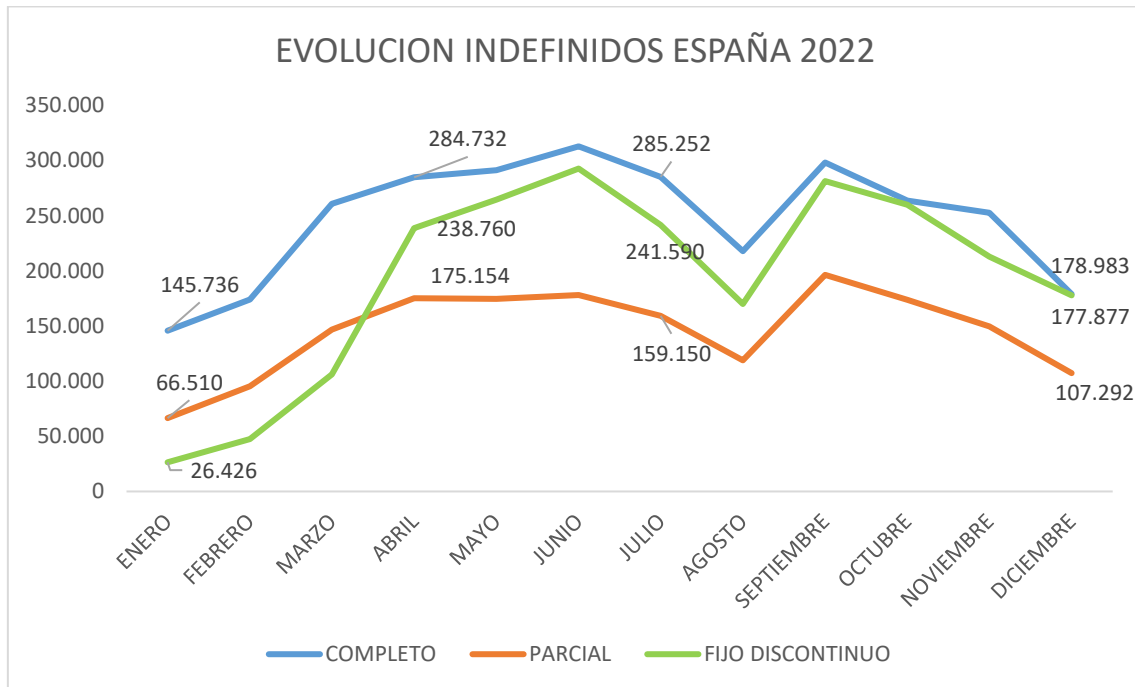
A nivel nacional se han reducido los contratos indefinidos a tiempo parcial un 28,27% respecto al mes pasado, y aumentado un 127,63% respecto al año pasado, y los indefinidos a tiempo completo han disminuido un 29,18% y aumentado un 62,81%, respectivamente.

En España, en el caso de los Fijos-Discontinuos disminuyen un 16,47% respecto al mes pasado y respecto a 2021 aumentan un 964,05%. Entre abril y diciembre se firmaron un total de 2.139.511 fijos discontinuos. En 2021, en el mismo periodo de tiempo, se firmaron 222.437 fijos discontinuos. Por tanto, desde la entrada en vigor de la reforma laboral se ha incrementado en un 861% la firma de fijos-discontinuos en España.

Los contratos a tiempo parcial entre abril y diciembre sumaron un total de 1.432.871, un 231% más de contratos que en el mismo periodo de 2021.

La suma de los contratos fijos-discontinuos y a tiempo parcial suponen el 59% de los indefinidos firmados durante la vigencia de la reforma laboral en 2022.

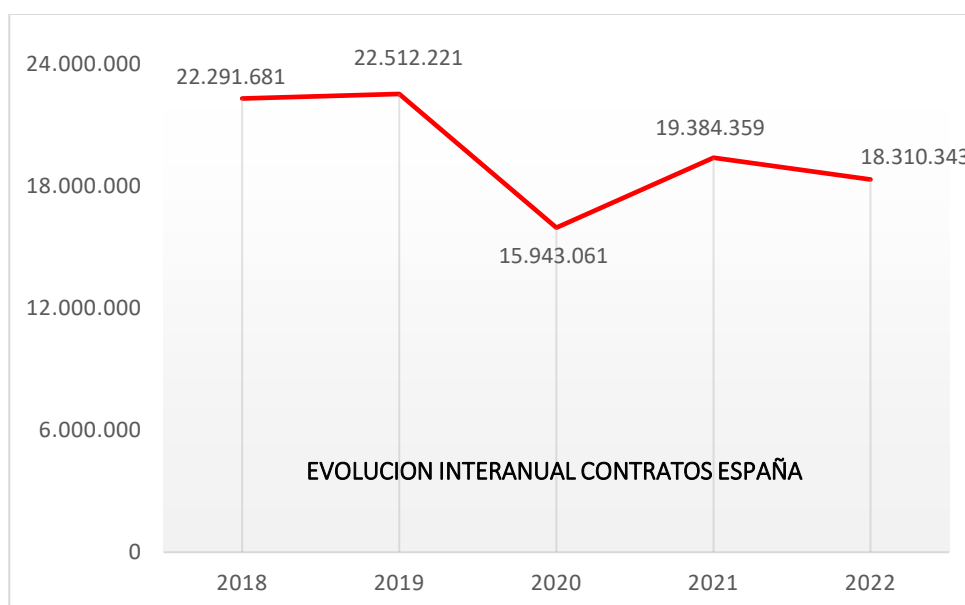
INDEFINIDOS 2022 ESPAÑA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
JORNADA A TIEMPO COMPLETO	145.736	173.960	260.822	284.732
JORNADA A TIEMPO PARCIAL	66.510	95.293	146.853	175.154
FIJOS DISCONTINUOS	26.426	47.588	106.002	238.760
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
JORNADA A TIEMPO COMPLETO	291.308	312.824	285.252	217.743
JORNADA A TIEMPO PARCIAL	174.595	178.092	159.150	118.941
FIJOS DISCONTINUOS	264.524	292.679	241.590	170.047
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
JORNADA A TIEMPO COMPLETO	298.273	263.759	252.714	178.983
JORNADA A TIEMPO PARCIAL	196.330	173.742	149.575	107.292
FIJOS DISCONTINUOS	281.253	259.834	212.947	177.877



CONTRATOS ESPAÑA ACUMULADOS AÑO 2022

En 2022 se han firmado un total de **18.310.343 contratos**, un **5,54% menos de contratos** que los firmados en el mismo periodo de tiempo del pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2021/2022
2021	19.384.359	
2022	18.310.343	-5,54%



Del total, se han firmado **7.027.160** contratos indefinidos, (el **38,38%** del total de contratos firmados). Además, esto supone que se ha firmado un **232,5%** de contratos indefinidos más que el pasado año.

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2021/2022
2021	2.113.341	
2022	7.027.160	+232,5%



Por último, se han suscrito un total de **11.283.183** contratos temporales en España, (el **61,62%** del total de contratos firmados). Esto supone que se ha firmado un **34,66%** de contratos temporales menos que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2021/2022
2021	17.271.018	
2022	11.283.183	-34,66%



CONTRATOS ANDALUCIA ACUMULADOS AÑO 2022

En Andalucía, se han suscrito en 2022 un total de **4.069.740** contratos, un **11,3% menos que el pasado año.**

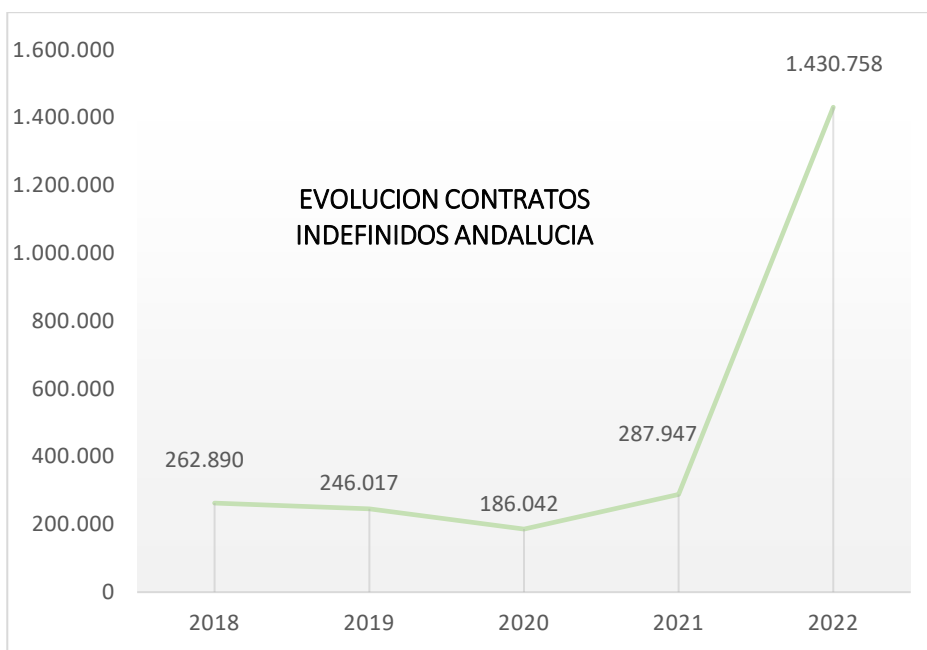
Año	Contratos	Porcentaje 2021/2022
2021	4.588.352	
2022	4.069.740	-11,3%



Del total de contratos andaluces **1.430.758** contratos son indefinidos, (el **35,16%** del total de contratos firmados), lo que supone un **396,82% más que el pasado año**

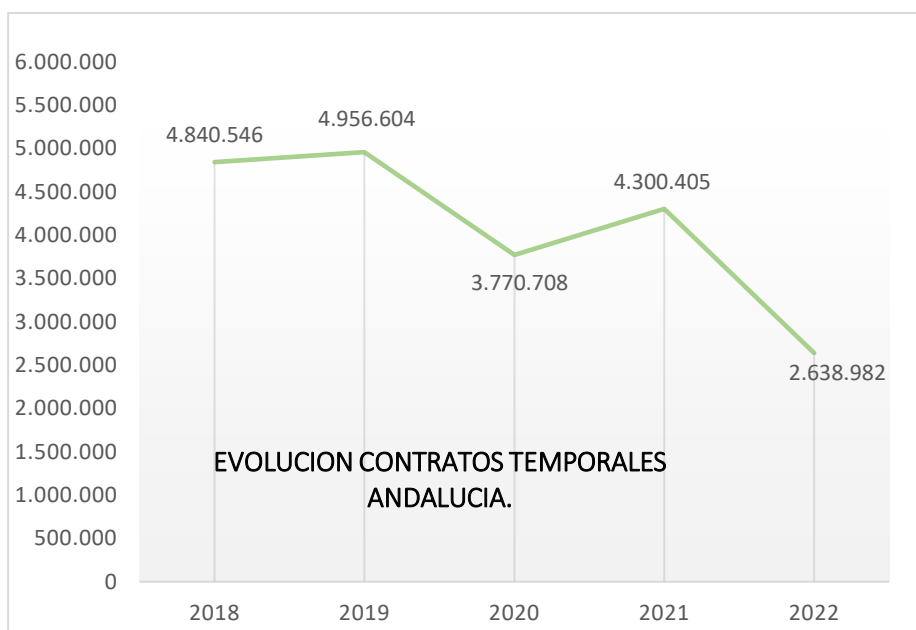
Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2021/2022
2021	287.947	
2022	1.430.758	+396,82%

BOLETÍN SOCIOLABORAL



Se han firmado un total de **2.638.982** contratos temporales en Andalucía, (el **64,84%** del total de contratos firmados). Se ha firmado un **38,62%** de contratos temporales menos que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2021/2022
2021	4.300.045	
2022	2.638.982	-38,62%



AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL. TOTAL.

	AFILIADOS MEDIA DICIEMBRE	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
ALMERÍA	324.321	2.587	8.186
CÁDIZ	393.335	-1.600	8.880
CÓRDOBA	309.807	4.292	-1.390
GRANADA	356.824	5.277	6.574
HUELVA	211.112	-2.613	3.037
JAÉN	253.656	17.733	-12.915
MÁLAGA	668.223	-2.713	26.760
SEVILLA	795.041	1.982	19.237
ANDALUCIA	3.312.319	24.945	58.369
ESPAÑA	20.296.271	12.640	471.360



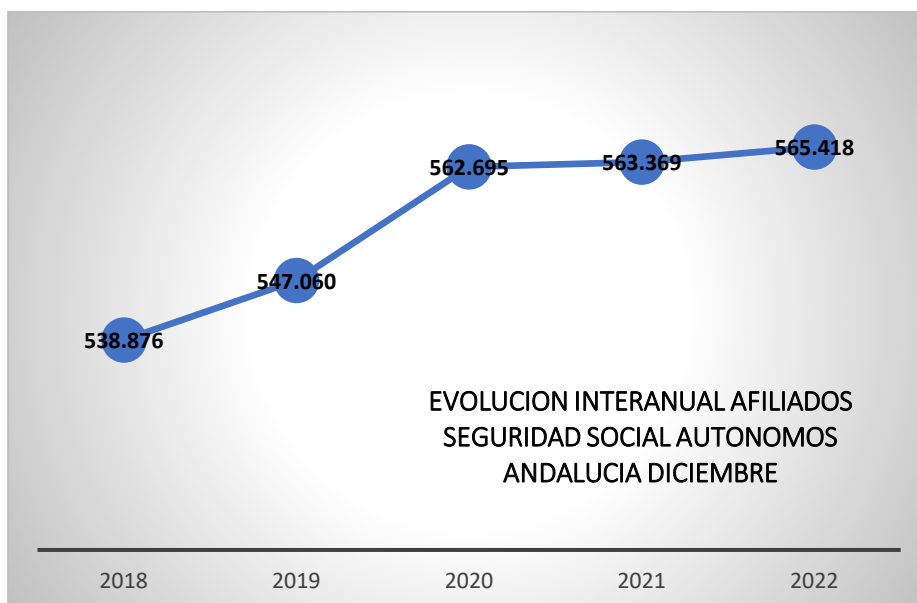
En 2019 aumentó un 2,09% respecto a 2018.
2020 disminuyó un 1,6% respecto a 2019.
2021 aumentó un 4,14% respecto a 2020.
2022 aumentó un 1,79% respecto a 2021.

EVOLUCION AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL TOTAL DICIEMBRE

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL	2018	2019	2020	2021	2022	Valor Absoluto	Valor Relativo
Almería	295.849	304.118	306.108	316.134	324.321	28.472	9,62%
Cádiz	366.015	376.774	366.292	384.455	393.335	27.320	7,46%
Córdoba	304.796	305.130	303.195	311.197	309.807	5.011	1,64%
Granada	335.260	343.168	334.640	350.250	356.824	21.564	6,43%
Huelva	198.435	201.711	200.555	208.075	211.112	12.677	6,39%
Jaén	267.415	265.629	266.626	266.571	253.656	-13.759	-5,15%
Málaga	604.131	624.066	600.162	641.464	668.223	64.092	10,61%
Sevilla	738.270	757.766	746.776	775.804	795.041	56.771	7,69%
Andalucía	3.110.171	3.175.372	3.124.354	3.253.950	3.312.319	202.148	6,50%
España	19.024.165	19.408.538	19.048.433	19.824.911	20.296.271	1.272.106	6,69%

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS

	AFILIADOS MEDIA DICIEMBRE	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
ALMERÍA	61.780	-63	131
CÁDIZ	65.280	-18	680
CÓRDOBA	54.033	-26	-218
GRANADA	67.454	49	-99
HUELVA	29.020	-26	84
JAÉN	42.248	-24	-152
MÁLAGA	128.600	-124	1.371
SEVILLA	117.003	-76	253
ANDALUCIA	565.418	-308	2.049
ESPAÑA	3.328.403	-946	5



IV SINIESTRALIDAD LABORAL

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. OCTUBRE 2022.

Fuente: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

ASALARIADOS EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	6.252 (+2,71%)	6.196 (+2,6%)	41 (+17,1410,81%)	15 (+36,36%)
CÁDIZ	9.009 (+5,21%)	8.931 (+5,03%)	69 (+40,82%)	9 (-18,18%)
CÓRDOBA	6.847 (+12,08%)	6.807 (+12,66%)	31 (-49,18%)	9 (+50%)
GRANADA	6.250 (+19,32%)	6.184 (+19,66%)	59 (-3,28%)	7 (-22,22%)
HUELVA	5.400 (+2,33%)	5.322 (+1,99%)	72 (+44%)	6 (-33,33%)
JAÉN	3.814 (-5,08%)	3.715 (-4,96%)	95 (-3,06%)	4 (-63,64%)
MÁLAGA	14.112 (+12,90%)	13.995 (+13,11%)	103 (-12,71%)	14 (+55,56%)
SEVILLA	17.485 (+12,47%)	17.328 (+12,56%)	141 (+4,44%)	16 (-5,88%)
ANDALUCIA	69.169 (+9,21%)	68.478 (+9,31%)	611 (+0,33%)	80 (-3,61%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los asalariados en jornada de trabajo, sin contar in itinere y sin contar los trabajadores por cuenta propia.

En el mes de octubre aumentan, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 9,21%, con 69.169 accidentes, 5.831 accidentes más.

En el caso de los accidentes leves el porcentaje de incremento es similar, un 9,31%, 5.832 accidentes más.

Los accidentes mortales sí bajan, con 3 accidentes menos que en 2021.

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	485 (+8,50%)	478 (+9,38%)	6 (-40%)	1 (+100%)
CÁDIZ	556 (+6,92%)	543 (+6,47%)	12 (+33,33%)	1 (0%)
CÓRDOBA	704 (+11,22%)	694 (+12,85%)	8 (-46,67%)	2 (-33,33%)
GRANADA	534 (+1,14%)	523 (+3,56%)	10 (-54,55%)	1 (0%)
HUELVA	338 (+6,96%)	330 (+8,91%)	8 (-38,46%)	0
JAÉN	431 (-5,69%)	413 (-6,35%)	17 (+6,25%)	1 (+100%)
MÁLAGA	880 (+6,15%)	843 (+4,72%)	34 (+61,9%)	3 (0%)
SEVILLA	1.118 (+14,31%)	1.075 (+13,4%)	42 (+61,54%)	1 (-75%)
ANDALUCIA	5.046 (+7,18%)	4.899 (+7,34%)	137 (+3,79%)	10 (-16,67%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los trabajadores por cuenta propia en jornada de trabajo, sin contar in itinere.

En el mes de octubre aumentan, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, un 7,18 %, con 5.046 accidentes, 338 accidentes más.

En el caso de los accidentes leves el porcentaje de incremento es similar, un 7,34%, 335 accidentes más.

Los accidentes mortales sí bajan en un 16,67%, con 2 accidentes menos.

INDICE DE INCIDENCIA

Índice de incidencia: Índices calculados utilizando, en el numerador, la media mensual de los accidentes con baja en jornada de trabajo del periodo considerado según grado de lesión, multiplicado por cien mil y, en el denominador, la media mensual de los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente cubierta en dicho periodo.

El índice de incidencia entre los asalariados es de 283,53 frente al pasado año de 268,35. El índice de incidencia mortal es 0,27% frente al 0,34% del pasado año.

El índice de incidencia entre los trabajadores por cuenta propia es de 91,41 frente al pasado año de 84,8. El índice de incidencia mortal es 0,16% frente al 0,23% del pasado año.

V NORMATIVA

- **Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (BOE nº308, 24/12/2022)**

Bases y tipos de cotización

Se incrementa un 8,6 % la base máxima de cotización de Seguridad Social, estableciéndose en 4.495 euros, (54.000 euros anuales). Y las bases mínimas de cotización se incrementan según lo haga el SMI, vigente en cada momento, incrementadas en un sexto, salvo disposición expresa en contrario (art. 122.Uno).

Los tipos de cotización en el Régimen General de la Seguridad Social no han variado respecto a 2022 (art. 122.Dos.2):

-Para las contingencias comunes el 28,30%: 23,60% a cargo de la empresa y el 4,70% a cargo del trabajador.

-Para las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se aplicarán los porcentajes de la tarifa de primas incluida en la disposición adicional 4ª de la LPGE para 2007, siendo las primas resultantes a cargo exclusivo de la empresa.

En relación a las horas extraordinarias, para su cotización adicional, se aplicarán los siguientes tipos de cotización:

-Cuando se trate de las horas extraordinarias motivadas por fuerza mayor, el 14%: el 12% a cargo de la empresa y el 2% a cargo del trabajador.

-Cuando se trate de las horas extraordinarias que no sean por fuerza mayor, el 28,30%: el 23,60% a cargo de la empresa y el 4,70% a cargo del trabajador.

-Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos: art. 122.Seis; base de cotización durante la percepción de la prestación por desempleo de nivel contributivo, la prestación del Mecanismo RED y la prestación por cese de actividad (art. 122.Diez; y la cotización por Desempleo, Fondo de Garantía Salarial, Formación Profesional y Cese de actividad (art. 122.Once).

De acuerdo a lo dispuesto en las disposiciones transitorias 1ª y 2ª RDL 32/2021, 28 dic. (Ley de Reforma Laboral), las cuotas únicas por cada día trabajado, aplicables a partir del 1 de enero de 2023 en los contratos para la formación y el aprendizaje y en los contratos de formación en alternancia en los supuestos a que se refiere la disposición adicional 43ª.1 LGSS, serán las del año 2022 incrementadas en la misma proporción que lo haga el SMI para 2023 (art. 122.Doce).

Cotización correspondiente al mecanismo de equidad intergeneracional, regulado en el art. 122.Catorce: a partir del 1 de enero de 2023 se efectuará una cotización de 0,6

puntos porcentuales aplicable a la base de cotización por contingencias comunes en todas las situaciones de alta o asimiladas a la de alta en el sistema de la Seguridad Social en las que exista obligación de cotizar para la cobertura de la pensión de jubilación. Cuando el tipo de cotización deba ser objeto de distribución entre empleador y trabajador, el 0,5 % será a cargo del empleador y el 0,1 % a cargo del trabajador, ya regulado en la disp. final 4ª de la Ley 21/2021.

- **RDL 20/2022, de medidas de respuesta a las consecuencias de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. BOE nº311, 28 de diciembre de 2022.**

Aspectos Sociales

- ✓ Prórroga del SMI
- ✓ Aumento del ingreso mínimo vital y pensiones no contributivas
- ✓ Jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo

Se seguirá aplicando la regulación para la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo, vigente con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, a pensiones causadas antes del 1 de enero de 2024, siempre y cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos.

- ✓ Deducción por maternidad

Derecho a seguir percibiendo la deducción por maternidad en el IRPF a partir de 1 de enero de 2023, aun cuando alguno de los progenitores tuviera derecho al complemento de ayuda para la infancia respecto del mismo descendiente, evitando de esta forma que el cambio normativo llevado a cabo en esta materia perjudique a las familias que hasta ahora venían disfrutando de aquella.

- ✓ Se prorrogan las medidas laborales (prohibición de despedir) vinculadas con el disfrute de ayudas públicas

El art. 101 RDL 20/2022 extiende hasta el 30 de junio de 2023 las medidas en el ámbito laboral de apoyo a las personas trabajadoras del artículo 44 RDL 6/2022, 29 mar, así como en el artículo 1.10 RDL 11/2022, 25 junio de forma que:

1. Las empresas beneficiarias de las ayudas directas no podrán justificar despidos objetivos basados en el aumento de los costes energéticos.
2. Las empresas que se acojan a las medidas de reducción de jornada o suspensión de contratos reguladas en el artículo 47 ET por causas relacionadas con la invasión de Ucrania y que se beneficien de apoyo público no podrán utilizar estas causas para realizar despidos.

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

C/ Arquímedes 2
PCT Cartuja, 41092
Sevilla

masesempresas.cea.es



Financiado por



CEA

Confederación de
Empresarios de Andalucía



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

Colaboran



CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA



CONFEDERACIÓN
EMPRESAS
PROVINCIA DE CÁDIZ



CENTRO DE FORMACIÓN,
INICIATIVA Y APOYO A LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL



CONFEDERACIÓN GRANADINA
DE EMPRESARIOS



Federación
Onubense de Empresarios



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS DE JAÉN



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA